

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE
SEGURIDAD DEL DISTRITO DE SAN BLAS-CANILLEJAS
CELEBRADO EL 1 DE DICIEMBRE DE 2022**

ASISTENTES:

CONCEJAL-PRESIDENTE

Ilmo. Sr. D. Martín Casariego Córdoba.

Policía Nacional

D. José Francisco González García
Comisaría Policía Nacional de los Distritos de
San Blas-Canillejas y Vicálvaro

Policía Municipal

D. Alfonso Gutiérrez de la Rosa
Intendente de la Unidad Integral Distrito San
Blas-Canillejas
D. Emilio Martín Arenas
Inspector Jefe Adjunto Unidad Integral Distrito
San Blas-Canillejas

**Dirección General de Emergencias
Área de Seguridad y Emergencias del
Ayuntamiento de Madrid.**

D. Javier García Mancebo.
Asesor del Gabinete de Coordinación de
Seguridad y Emergencias

Delegación de Gobierno

D. Vicente Villoria Holgado

Representantes Grupos Políticos:

D. Andrés Checa Domínguez (GM de MM)
D. Juan José Arriola Álvarez (GM del PP)
D. Álvaro Girol de Jesús (GM de C's)
D. Carlos Matilla Domínguez (GM del PSOE)
D. Andrés Jesús López Esteban (GM de Vox)
D. Jaime Rincón Magro (Grupo Mixto)

SECRETARIA:

Dª Mª del Carmen Ayuso de Lucas.

En Madrid, a las diecisiete horas
del día 1 de diciembre de 2022, en el
Salón de Plenos del Distrito de San Blas-
Canillejas, sito en la Avda. de Arcentales
número 28, de conformidad con el
Acuerdo suscrito el 7 de noviembre de
2018 entre la Delegación del Gobierno y
el Ayuntamiento de Madrid sobre las
Juntas y Consejos de Seguridad, se
reúnen en primera convocatoria y en
Sesión Ordinaria los miembros
reseñados anteriormente para conocer y
resolver los asuntos que constan en el
ORDEN DEL DIA



El Sr. Concejel Presidente toma la palabra para dar la bienvenida a todos los asistentes y especialmente a los representantes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, del Área de Seguridad del Ayuntamiento. Agradece también su asistencia a los representantes de los Grupos Municipales del Distrito.

Seguidamente concede la palabra a la Secretaria del Distrito, la cual da la bienvenida y las buenas tardes y comunica a los asistentes que se va a iniciar el Consejo de Seguridad del Distrito de San Blas-Canillejas, empezando con el primer punto del Orden del Día que es la aprobación del Acta de la sesión del anterior Consejo de Seguridad que se celebró el 22 de junio de 2022 y que se ha remitido con la convocatoria. La Secretaria pregunta si alguien tiene que hacer alguna observación.

A continuación, pues, cuando son las diecisiete horas y un minuto, se inicia el Consejo de Seguridad, de conformidad con el Orden del Día incluido en la convocatoria del mismo.

1.- Aprobación del Acta del anterior Consejo de Seguridad

Sometida a votación la aprobación del Acta del anterior Consejo de Seguridad, celebrado el 22 de junio de 2022, remitida con la convocatoria, todos los asistentes votan a favor.

En consecuencia, el Acta resulta aprobada por unanimidad en los términos en que figura redactada.

Seguidamente la Secretaria del Distrito comunica a los asistentes que el punto número dos es el Informe y Análisis sobre la situación de seguridad en el Distrito.

2.- Informe y análisis sobre la situación de seguridad del Distrito.

En primer lugar, el Sr. Concejel Presidente toma la palabra para indicar que es el turno de D. José Francisco González, Comisario de policía Nacional.

Don José Francisco González, Comisario de Policía Nacional de los Distritos de San Blas y Vicálvaro, informa de la actividad desarrollada en los siguientes términos: *“Buenas tardes, empezamos con el informe para la (no entiendo la palabra) de seguridad, sobre la seguridad de estos seis meses desde el anterior Consejo de Seguridad. Primero, como es habitual, refiriéndose al índice delincriminal del año 2022 respecto al año 2019, que es el que se toma referencia como consecuencia de la pandemia y de la nevada del año pasado. Podemos decir que, desde el 1 de junio al nueve de noviembre, que es cuando hemos tomado los datos, en el 2019 hubo 5778 delitos, delitos graves y delitos leves y en el mismo periodo del año 2022 hubo 5642, lo que supone una reducción de un 2,35 %. Desde el 1 de enero del presente año se está realizando un control estadístico diferenciado para los Distritos municipales de San Blas-Canillejas y de Vicálvaro, que afecta a la tasa de delitos conocidos, con la finalidad de poder facilitar una información más certera respecto a la situación en cada uno de los territorios. No se puede comparar con años anteriores, puesto que no tenemos referencia, a partir del año que viene sí se podrá realizar y la situación delincriminal de San Blas se sitúa en 4117 delitos graves, menos graves y leves, lo que implica un 71, 25% del total de los delitos en el territorio de la comisaría. Es una tasa proporcional con la diferencia poblacional entre ambos Distritos, entre San Blas y entre Vicálvaro, más o menos dos tercios de la población del territorio es de... corresponde a San Blas y un tercio a Vicálvaro. Debe destacarse que continúa la línea ya anunciada en la Junta y el Consejo anterior, con la reducción, sobre todo, de atracos, robos con violencia y tirones en un 23% y la reducción de los robos con fuerza, particularmente los robos en interior de vehículos y fundamentalmente los robos en establecimientos y en domicilios, que, en su conjunto, lo hacen en un tercio del total. Respecto a los objetivos comunicados en la Junta y Consejo de Seguridad anterior debe señalarse: en primer lugar, que continúa en marcha el plan de actuación contra bandas juveniles, en las cuales participa la*

**Consejo de Seguridad 01.12.2022
ACTA**

Página 2 de 24

Información de Firmantes del Documento

MARIA CARMEN AYUSO DE LUCAS - SECRETARIA
MARTIN CASARIEGO CORDOBA - CONCEJAL PRESIDENTE
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 31/05/2023 15:18:57
Fecha Firma: 31/05/2023 15:27:24
CSV : 1EJBO2CK6N6R8Q6D





comisaría de San Blas/Vicálvaro. El operativo de, momento, ha conseguido disminuir los actos de las bandas juveniles en el barrio, aunque hemos tenido algunos incidentes, sobre todo en el barrio de Simancas y en Hellín. Y actuaciones como la acaecida en Canillejas: en el pasado 5 de septiembre se detuvo por tenencia ilícita de armas a tres individuos con machetes de grandes dimensiones. Sin embargo, no se han producido incidentes graves, o al menos, incidentes que hayan provocado lesiones graves, como consecuencia de la constante presencia y de las actuaciones de control, identificación y cacheo selectivo de los presuntos integrantes de estas bandas. En segundo lugar, el plan especial preventivo establecido en la zona del parque Paraíso, con el objetivo de incrementar la sensación subjetiva de seguridad y de reducir la criminalidad, específicamente en los delitos contra la propiedad y el tráfico de drogas, mediante la presencia pro activa policial, ha obtenido los siguientes resultados: 3996 identificados, 186 actas para propuesta de sanción por posesión o consumo de drogas, 9 actas para propuestas de sanción por tenencia de armas blancas, 27 detenidos, 14 por reclamación judicial, 4 por tráfico de drogas y 4 por robos con fuerza y en interior de vehículos, entre los más destacados. Por último, continuamos con la ejecución de controles en establecimientos de juego, discotecas y otros establecimientos de ocio, particularmente de aquéllos que presentan mayor conflictividad o que ya fueron en anteriores inspecciones propuestos para sanción, con la finalidad de perseguir la existencia de menores, el consumo y la venta de sustancias estupefacientes y la presencia de armas blancas. Para ello seguimos actuando coordinadamente con Policía Municipal y con el apoyo de la Brigada Provincial de Seguridad Ciudadana y de sus unidades especializadas, básicamente, la UPR y la Unidad de Intervención Policial. Tres circunstancias relacionadas con la seguridad ciudadana han surgido durante el presente semestre en la actividad policial como principales problemas y demandas vecinales. En primer lugar, la preocupación ciudadana en el barrio de Simancas por la sensación de inseguridad, ya trasladada por ustedes y por los ciudadanos en el anterior Consejo, acrecentada posteriormente por la muerte de dos varones en el transcurso de una reyerta en un domicilio el pasado 25 de julio y la presencia de posibles miembros de bandas juveniles en algunas de sus plazas. Como respuesta a esta preocupación y a estos sucesos se estableció una orden de servicio de presencia policial permanente en horas diurnas con la finalidad de incrementar la sensación de seguridad de los ciudadanos, realizar funciones de prevención y control de actividades ilícitas y dar respuesta inmediata ante la Comisión de Delitos. Como consecuencia de las demandas de seguridad de la Plataforma Vecinal San Blas-Simancas, tanto a policía municipal como a policía nacional, en relación a los problemas en la zona de la calle Carretería y Canteros, con la presencia de menores procedentes del cercano Instituto de Enseñanza Secundaria que permanecen en la zona a las horas de entrada y salida y por las tardes, presuntamente consumiendo sustancias estupefacientes y alcohol y originando reyertas, se ha intensificado dicho plan a las horas mencionadas de manera coordinada con policía municipal, e incrementándose las dotaciones destinadas a dicho plan. En segundo lugar, se presentaron denuncias de vecinos por la existencia de narco pisos en el Distrito, desde los cuales se proveía a los consumidores del parque Paraíso, donde se vendía dicha sustancia. En primer lugar, me gustaría enfocar este problema desde un punto de vista de la actividad ilícita es la venta de sustancia estupefaciente no los problemas vecinales originados por el tránsito y consumo de drogodependientes en su propia casa, sin que en la misma se produzca compraventa de la misma. Desgraciadamente, el barrio de San Blas, históricamente ha sufrido un grave problema de drogodependencia, muchos de ellos continúan siendo drogodependientes y ahora utilizan las casas que antes eran de sus padres, ya fallecidos, para tomar esas sustancias estupefacientes y eso crea problemas vecinales, pero eso no es realmente un narco piso y no se puede intervenir judicialmente, lo que sí hacemos es intervenir cuando se produce la venta. Una vez identificado el problema, se debe reunir las pruebas necesarias para conocer a los intervinientes y obtener la pertinente autorización judicial de entrada y registro en el domicilio. En este sentido, se han desarrollado operaciones contra los narco pisos en calle Hinojosa del Duque, con los resultados de un punto de venta desarticulado, dedicado a la venta de heroína y cocaína, con resultado tres detenidos, la incautación de numerosas dosis de droga, 2.300 euros y un arma de fuego. O la ejecutada en octubre en la calle Encajeras, la calle Gremios y la calle Clavijo, que concluyó con la desarticulación de la organización delictiva que controlaba estos tres puntos de venta, alcanzándose cinco detenidos y la incautación de 100 gramos de heroína, 200 de cocaína y más de 1.000 euros. El principal incremento





delincuencial se está produciendo en delitos tecnológicos o telemáticos, fundamentalmente de carácter económico, sector en el que el trabajo de prevención exclusivamente policial resulta difícilmente eficaz. Por ello, se está abordando, conjuntamente con Vicálvaro, esto ya lo hablamos en el Consejo de Vicálvaro, se está abordando la prevención con el incremento de la información y concienciación sobre el comercio electrónico, internet y redes sociales por el grupo de Participación Ciudadana, en centros comerciales, colegios y AMPAS, ofreciendo a las asociaciones sociales y vecinales que demanden este servicio a través de dicho grupo de Participación Ciudadana. Se van a incrementar, se han incrementado ya, de hecho, los recursos humanos dedicados a la investigación tecnológica en el grupo de Policía Judicial y se va a incrementar la colaboración con la oficina municipal de información al consumidor, con el fin de dar una respuesta al ciudadano más eficaz desde las instituciones, derivándose a la OMIC cuando las reclamaciones no corresponden a ilícitos penales y proceden reclamaciones civiles y de protección al consumidor, que muchas veces se acude a la vía penal cuando es la menos eficaz y es lo más eficaz las reclamaciones desde el punto de vista de consumo para obtener una respuesta. En penúltimo lugar, las actuaciones más destacadas, me gustaría destacar cinco intervenciones de especial notoriedad. En primer lugar, la intervención realizada el 22 de septiembre del año 2022, un delito contra la salud pública, defraudación de fluido eléctrico, blanqueo de capitales y pertenencia a grupo criminal: la operación "Paradise", investigación iniciada en un piso de la calle Euterpe, relativa a la actuación de un grupo criminal dedicado al cultivo de cannabis y su distribución a pequeña escala, utilizándose viviendas situadas en el Distrito de San Blas, Vicálvaro y en Coslada. Se practicaron entradas y registros en once inmuebles, efectuándose 19 detenciones y desarticulándose los puntos de elaboración de las sustancias estupefacientes, concluyendo con la aprehensión de 18.000 plantas en diferente estado de crecimiento, 80 kilos de marihuana, envasados, y listos para su distribución, cuyo valor en el mercado alcanza los 160.000 euros. Se han incautado 53.000 euros en metálico y 120.000 ocultos en cuentas bancarias a nombre de testaferros, utilizadas para blanquear el dinero generado por la actividad ilícita, así como tres vehículos de alta gama, uno de ellos valorado en 148.000 euros. En segundo lugar, una intervención realizada el 7 de julio de 2022, un delito contra la salud pública y clausura de local público en la calle Alcalá, 502, la Asociación de Fumadores de Cannabis "Boston", en funciones de inspección de local público en colaboración y coordinación con policía local, se inspecciona el local de fumadores de cannabis que funciona pese a tener decretado cese de actividades por la autoridad municipal. Se levanta acta de inspección con la aprehensión de 707 gramos de estupefaciente, encontrados en la zona reservada del local, dinero, y se realizan seis actas de denuncia por consumo a seis clientes del interior del local, con la detención del encargado del mismo por delito de posesión delictiva por ordenar al tráfico de estupefacientes. En tercer lugar y relacionado con las bandas juveniles en la calle Pobladora del Valle, el 17 de julio de 2022, se procedió a la detención de seis personas por participar en una riña tumultuaria. Según manifestaciones de testigo, indica que se trataba de una cita entre bandas juveniles para pegarse, portando los integrantes un cuchillo y otras armas contundentes. En la actuación policial se detuvo hasta seis personas, si no recuerdo mal, dos de ellos menores y en la actuación se les ocupó una navaja multiusos, una maza, cuatro cinturones con hebillas grandes. Otro delito contra la salud pública en la calle Campezo, el 18 de octubre: realizando funciones de prevención de la delincuencia, los actuantes, un indicativo camuflado, observan la presencia de un hombre a bordo de un vehículo VTC que despierta las sospechas de los agentes en la vía pública, motiva su identificación y cachean, encontrando en sus pertenencias 458 gramos de cocaína, por lo que se procede a su detención por un delito de tráfico de drogas. Y en quinto y último lugar, el esclarecimiento de 24 delitos de robo con violencia y hurtos en Madrid. Una investigación relativa a la actuación de un individuo dedicado a la sustracción de teléfonos móviles y bolsos, abordando con una motocicleta y por el método del tirón. El autor atacaba a las víctimas en las zonas peatonales de gran afluencia de público, quitándoles el teléfono móvil o el bolso, mediante un tirón que en ocasiones ha provocado lesiones a la víctima, huyendo del lugar a continuación. Mediante la visualización de distintas cámaras de seguridad, los lectores de matrícula y otras gestiones de investigación, se ha identificado al presunto autor, procediendo a su detención. Se le han imputado 24 hechos cometidos en diferentes Distritos de la ciudad de Madrid, aunque la investigación se realizó por la comisaría de Distrito, puesto que a partir de una intervención que hizo en la calle Alcalá, un robo que hizo en la calle Alcalá. Por último, la colaboración con la policía Local, la colaboración y



coordinación con la policía municipal de san Blas es excelente, tenemos una reunión de coordinación semanal, con las medidas de reforzamiento que ha decretado la Secretaría de Estado de Seguridad también estamos colaborando y coordinados con ellos y tenemos intervenciones, inspecciones, permanentes y conjuntas y desde mi punto de vista todo es mejorable, pero me parece una muy buena colaboración. Nada más. Gracias.”

El señor Concejal Presidente agradece al señor Comisario su intervención y comenta que todos celebran esa colaboración, que no siempre depende de las personas, a veces, y aquí en cambio, nos podemos congratular todos de eso. Así mismo, concede la palabra al señor Intendente de la Policía Municipal del Distrito, D. Alfonso Gutiérrez, el cual comienza así su intervención: *“muchas gracias, buenas tardes y agradezco al Comisario sus palabras porque, doy fe de ello, la buena colaboración que hay entre ambos cuerpos policiales, no solo en las reuniones semanales, sino en las actuaciones y además en el traspaso de información. Cuando hay un tipo de acto dentro de las competencias de policía nacional o cuando policía municipal detecta una queja, un problema en el Distrito nos ponemos en comunicación para que ellos sean conocedores del mismo y en su caso que ellos hagan sus actuaciones, nosotros las nuestras y los dos conjuntamente. Dicho esto, les voy a exponer los datos estadísticos que facilita nuestro Departamento de Estadística, correspondientes al semestre, los seis meses, de mayo a octubre de 2022, con la comparativa de mayo a octubre de 2021. Esta estadística, se basa en... está estructurada en cinco contenidos, cinco apartados. Uno de ellos es la seguridad ciudadana, las intervenciones que se hacen en seguridad ciudadana. Dos, detenidos e investigados. Tres, la protección de la convivencia en espacios públicos. Cuatro, la seguridad vial y cinco, la atención a sectores vulnerables, en aspectos de protección. En cuanto a las intervenciones de seguridad ciudadana, les puedo decir que en... relacionadas con las personas ha habido, de 166 han pasado a 152, ha habido 14 intervenciones menos. Con amenazas, de 25 han pasado a 17, es decir, que son 8 menos. Relacionadas con agresiones y abusos sexuales han disminuido, de seis a tres. Relacionadas con el patrimonio, es decir, actuaciones: hurtos, robos con fuerza a inmuebles, en vehículos, violencia e intimidación, uso de vehículos, vehículos recuperados, daños, propiedad industrial e intelectual y contra el patrimonio, han pasado de 127 a 108. Estos 108 de este año, sigue un poco la tendencia del primer semestre de este año que eran 105. En cuanto a los delitos relacionados con... ah, perdón, intervenciones relacionadas con los derechos de los trabajadores son las mismas, son tres en ambos semestres. En cuanto a falsificación de documentos, aunque aparecen 4 en este semestre respecto a 8 que había el año anterior, por un error de mecanización hemos detectado que hay 3 incidencias no mecanizadas, con lo cual Estadística no las ha podido volcar y son 7. Relacionadas con atentados a agentes de la autoridad ha habido dos menos, de 5 a 3. Resistencia y desobediencia 3 menos, de 9 a 6. Derecho y libertad de los extranjeros no ha habido ninguna. Relacionadas con la salud pública, es decir, lo que son denuncias por tenencia o consumo de estupefacientes de 117 se ha pasado a 94, son 23 menos y relacionadas con armas, de 16 han pasado a 10. Otras denuncias de seguridad ciudadana, de 105 a 89 y colaboraciones con otras fuerzas y cuerpos de seguridad, en este caso con el Cuerpo Nacional de Policía, pues han sido, de 50 hemos pasado a 53, se han incrementado en 13 respecto al semestre anterior que fueron 40. No ha habido ninguna entrada y registro en viviendas, en domicilios y “minutas”, que son informes que se ponen en conocimiento de la Comisaría del Distrito de Policía Nacional, por si la actuación pudiera derivar en una actuación delictiva o relacionada con implicados que luego pueden ir a poner una denuncia, han descendido de 223 a 168. Esos son los datos en cuanto a seguridad ciudadana. En el apartado “detenidos e investigados”, contra las personas, es significativo el descenso que ha habido en violencia doméstica: de 25 se ha pasado a 16, es decir, ha habido nueve detenciones inferiores, menos, puede ser un aspecto positivo el que haya menos intervenciones en este sentido. Y malos tratos a menores, de 2 se ha pasado a ninguno, es decir, dos menos. Contra la libertad, es decir, amenazas, ha habido siete detenciones, con dos que hubo en el semestre anterior. En cuanto a abusos o agresiones sexuales no ha habido ninguna referente a los dos detenidos del semestre del año anterior no ha habido ningún caso de mendicidad con menores, ningún delito, y contra el patrimonio hay un ascenso de 7 casos: de 18 hemos pasado a 25. La tendencia del primer semestre*





eran 20, ahora estamos en 25. En cualquier caso, son valores... son datos pequeños, por ejemplo: de hurtos, estoy hablando de 5 casos a 3, robo con fuerza en vehículos, 1, es decir, son datos al final, pues en uno son de 18 a 25 casos en seis meses, no son unas cifras, considero, altas. En cuanto a... contra el derecho de los trabajadores no ha habido ningún detenido, contra la salud pública ha habido 2, es decir, por tráfico de drogas de 7 que hubo en el semestre del año pasado y contra la seguridad vial y la seguridad vial es un aspecto que se incrementa en otros apartados, de 81 detenidos o investigados no detenidos contra la seguridad vial, pues se ha pasado a 90, es decir 9 casos más. En falsedad documental, relacionado con lo de antes, de 8 tarjetas a 7. Contra el orden público estamos igual prácticamente, 3 por atentado, ninguna por resistencia o desobediencia, en reclamaciones judiciales valores bajos, 7 en el semestre del año anterior y ahora 5 y en total, resumiendo, del semestre, de todos los detenidos e investigados que ha habido en e semestre del año anterior son 165 y en este ha habido 162. Son valores muy similares. La tendencia del primer semestre 160, esto supone, aproximadamente, unos 27 al mes, detenidos e investigados no detenidos. En el apartado protección de la convivencia en espacios públicos, es decir, infracciones alimentarias, lo que la mayoría son por venta ambulante, ha habido un incremento bastante considerable: hemos pasado de 22 intervenciones que hubo en el semestre del año pasado, a 104, y de intervenciones de género, ya le digo... percedero han sido de 11 kilos que hubo el año pasado, pues ahora se ha pasado a 82 kilos y medio y 2208 unidades de género, sobre todo son latas. Este incremento importante se debe a dos circunstancias: uno, hemos prestado mayor vigilancia en zonas del mercadillo, en las que también colabora policía nacional, otra es en el entorno al estadio Cívitas Metropolitano, que se había detectado que hay una venta importante de lateros y también, pues la vigilancia en calles del Distrito, aunque podemos considerar que es un Distrito bastante tranquilo en cuanto a la venta ambulante. En cuanto a intervención de género no percedero, de 5 hemos pasado a 17, con un total de intervenciones de 99 prendas, es decir, casi todos son objetos relacionados con el fútbol, ya sean bufandas o material de merchandising, gorras, etc. En cuanto a las denuncias, entonces, de... por venta ambulante, de 32 hemos pasado a 122, denuncias por ejercer la venta ambulante de manera ilegal. En cuanto a la protección de la convivencia en espacios públicos, nuestra Jefatura este año 2022, entre los objetivos era inspeccionar el 100% de los locales que hay registrados en el Distrito en la base de datos, el 100% de locales LEPAR, espectáculos públicos y actividades recreativas, que son, aproximadamente, unos 940, de los cuales 572 son locales en sí, es decir, recintos, bares, discotecas etc. y 368 son terrazas que están asignadas a esos locales. Se han hecho un total de 592 inspecciones de las cuales en 400 había deficiencia, alguna deficiencia puede ser, una leve, que puede ser hasta de un extintor, aunque sea solo uno, que está caducado, o que no está en la ubicación, la altura que debe estar, etc., o algunas infracciones graves. Y había 192 que estaban con todo en orden. En cuanto a las denuncias relacionadas con consumo de alcohol en la vía pública ha habido un descenso importante porque de 682 que hubo en el semestre anterior hay ahora 180 y de esas 682 había 41 de menores, perdón aparte había 41 de menores y ahora hay 16. ¿Por qué ese descenso? Nosotros lo atribuimos a dos circunstancias: quizás, uno haya podido ser la actuación policial y dos, que es verdad que en nuestro Distrito, considerando que puede haber puntos de consumo de alcohol, no tiene un problema importante de macro botellones, zonas de ocio de concentración de locales, que tienen otros Distritos y el servicio de ocio nocturno que refuerzan los fines de semana para ir en un número superior de agentes a los que puede intervenir en un Distrito, pues apoyamos a otros Distritos, sea dicho, podemos apoyar a Moratalaz en el cierre del local de la Lonja, podemos apoyar en Puente de Vallecas a zonas que tienen cierta problemática, porque hay reunión de muchas personas y a veces componentes de otros Distritos pues van en ciertos momentos a colaborar con ellos. No obstante, insisto en que en el Distrito se siguen haciendo actuaciones porque tenemos zonas preferentes de actuación, que todo viene sobre todo de las quejas que nos transmiten los ciudadanos. Y hubo un dispositivo especial con motivo de Halloween, que Halloween, el día 1 fue martes, me parece, pues el lunes por la noche se hicieron una serie de inspecciones conjuntas y al menos vigilancia de locales, en los que se comprueba que había... si reunía las medidas de seguridad no hacía falta la inspección y si alguno hubiera que hubiera incumplido las normas se hubiera hecho y ese dispositivo también vino un poco reforzado del fin de semana anterior. El cuarto apartado, el penúltimo, es la seguridad vial. Creemos que con motivo del incremento de la movilidad hay un incremento de los accidentes: de 447 han pasado a 527, son 80





accidentes más, algo que puede preocupar y preocupa a Policía Municipal porque ha sido tradicionalmente una materia específica y en la que somos plenos competentes en actuar. De 232 heridos leves han pasado a 305 y sin embargo nos sorprende y con lo cual, pues bueno, es un motivo de satisfacción, es que de heridos graves de 18 han pasado a 7, ha habido un descenso de 11 heridos graves, que en el primer semestre de este año han sido 9, se ha bajado a 7, es decir, estamos en menos de la mitad de lo que era el semestre del año... en el mismo tramo del año 2021 y de fallecidos afortunadamente hubo 1 en dos mil... en el tramo de los seis meses de 2021 y ahora no ha habido ninguno de ellos. En cuanto a pruebas de alcoholemia, ha habido un descenso de 1346 a 1034, es decir, 312 pruebas menos y eso significa, en un cómputo de los seis meses, de hacer, digamos, entre una y dos pruebas menos al día. Policía Municipal tiene un calendario y cuatro situados, establecidos por nuestra jefatura, de pruebas de alcoholemia, en franjas horarias, en turno de tarde y en turno de mañana todos los días. Entonces, con motivo de esos situados, pues se han hecho, pues esas... son 1034, aparte de situados pueden ser también pruebas preventivas o a requerimiento con motivo de conducción bajo la influencia de bebidas alcohólicas o por algún otro indicativo. Y por último, el apartado de protección a sectores más vulnerables, que son sobre todo las quejas que recibimos en la Oficina de Atención al Ciudadano y la actuación con agentes tutores, se han abierto 156 expedientes de la OAC frente a los 108 que había antes, por, entendemos dos situaciones: una, que pueda haber más demanda vecinal en cuanto a las quejas y otra porque nos hemos planteado como objetivo que ante cualquier conocimiento de un queja que pueda entrar por cualquier cauce a Policía Municipal, podamos convertirlo en un expediente para hacer un seguimiento, pues un poco más pormenorizado del mismo y dar el resultado, tanto a esos ciudadanos como a nuestra Jefatura. Por eso, yo creo que también el número de expedientes viene porque intentamos que las quejas vayan todas canalizadas a través de expedientes que hacen las Oficinas de Atención al Ciudadano. En cuanto a actuaciones con agentes tutores, afortunadamente, no ha habido ningún absentismo, ni en el periodo anterior ni en este y el contacto de centros escolares, de 209 hemos pasado a 156. Hay un descenso de 53. La tendencia de este año era de 144, veníamos del primer semestre, a 156. Son unas cifras que, más o menos, entendiendo que no son lectivos julio y agosto, es decir, mayo, junio, septiembre y octubre sí, más o menos son al mes unos 39, más o menos casi dos contactos diarios, de lunes a viernes. Quiero resaltar, nos vienen datos en las estadísticas, los he buscado yo, un poco porque se sepa también el trabajo que realizamos, sobre todo estas secciones específicas, que los agentes tutores han tratado en este periodo 6 expedientes por reforma de menores, es decir, menores que han cometido actos delictivos y 12 por protección, que estaban en una situación de desamparo, con lo cual ha habido una disminución de 4 en el primer caso y 6 en el segundo. También quiero significar que la nueva Jefatura de Policía Municipal quiere incrementar o, al menos, estabilizar o que haya una presencia consolidada de los agentes tutores en todos los Distritos y en todos los turnos, perdón, en turno de mañana y tarde, en todos los cuadrantes, trabajamos entre cuadrantes, de tal manera que haya 6 agentes tutores en turno de mañana y 6 agentes tutores en turno de tarde, de manera permanente en las plantillas, para que se atiendan, pues no solo cuestiones de menores, sino que puedan también estar relacionados incluso con bandas juveniles o latinas, que se puedan detectar en los colegios o en centros. En cuanto a charlas en centros escolares, se han hecho, repito, de mayo a octubre, sin julio y agosto, 65 charlas que nos han demandado los colegios. Eso son casi entre 16 y 17 charlas al mes, es decir, casi 1 al día. También los agentes tutores han realizado, a instancias y cumpliendo los objetivos de nuestra Jefatura, auditorías en centros escolares o educativos, o en centros de mayores... auditorías son la comprobación de las medidas de seguridad que tienen esos centros, que son en cuanto a los planes de emergencia, salidas de emergencia, evacuación, vía de evacuación, seguridad en el entorno y seguridad o la movilidad que afecta a las inmediaciones del centro y si bien nos han planteado que se hagan cuatro al año, bueno, este año hemos hecho 6, tres en el primer semestre y tres en el segundo. Hemos trabajado y en eso también hemos estado en contacto con Policía Nacional, en el Plan de Seguridad de Instalaciones Deportivas, haciendo vigilancias, especialmente en verano con motivo de las piscinas, sobre todo nos afecta al Centro Municipal Deportivo San Blas, avenida de Hellín, que para nosotros tiene un nivel de conflictividad o está detectado como más alto, mientras que los otros son bajos. Se ha vigilado la laguna de Ambroz, especialmente en verano, que desgraciadamente, hace años hubo alguna persona fallecida que se bañaba, y a instancias de





TOLSA la Junta Municipal, que tuvimos una reunión nosotros, establece un servicio de vigilancia de coordinación con la seguridad privada de allí, con conocimiento del cuerpo Nacional de Policía para evitar que usen la laguna para bañarse. Ha habido, quiero recordar, una o dos actuaciones. Una de ellas con una familia que iba a pasar el día allí, se dijo que no se podía estar, y recientemente ha habido una queja porque entraron unos vehículos con altavoces a escuchar música allí por la noche y nos alertaron los vigilantes y fueron expulsados y hasta ahora no hemos tenido más incidencias. Se siguen vigilando los parques emblemáticos y se procede al cierre cuando hay alertas atmosféricas, que nos vienen desde el Ayuntamiento, igual que el parque del Retiro, nosotros tenemos Quinta de los Molinos y Torre Arias como dos parques que en caso de inclemencias meteorológicas y ante una alerta nos dan el aviso, si hay que cerrar uno o los dos, en este caso fue el otro día el Quinta de los Molinos, con el apoyo y el refuerzo también de Policía Nacional, una actuación coordinada, hemos hecho una vigilancia a través de una orden de servicio en el Distrito, concretamente el parque Paraíso, la zona interbloques, también nos ha afectado un poco la zona del estadio M-40, que es una zona de menos influencia de conflicto. Tengo aquí los resultados, si hay que darlos los podemos facilitar, mañana después de esta reunión informará mi jefatura lo que hemos hecho, y hemos actuado coordinadamente, si quieren, ya les digo, les doy los datos, o si salen en la reunión los puedo aportar. Quiero también significarles un trabajo que hacemos policía municipal que no aparece en la estadística, pero se hace diariamente: de mayo a octubre hemos atendido 754 citaciones judiciales, o notificaciones judiciales, en colaboración con los juzgados. Es decir, entregamos citaciones judiciales para que se presenten a juicios, se identifiquen, etc. Eso significa que son 25 al mes. Más o menos estimamos una media para obtener un resultado de dos visitas, a veces hacemos tres, cuando no está una persona localizada no dejamos como que no está: volvemos por la tarde, volvemos a preguntar a los vecinos, etc., eso supone más o menos unas 1.500 en este semestre, que son unas 250 al mes y más o menos 8 visitas, 8 visitas y media al día, estoy hablando de patrullas que se destinan también a hacer este cometido en colaboración con los juzgados. Y ya, por último, significarles que, bueno, hemos prestado, hemos seguido prestando atención al mercadillo de San Román del Valle, hemos puesto a disposición de los comerciantes y siguiendo la coordinación con la Junta Municipal, en las reuniones privadas con los comerciantes habíamos planificado la ubicación del mercadillo en Esfinge, hemos hecho un esfuerzo importante, y al final, pues bueno, por decisión unilateral no se ha optado por poner ese mercadillo y desde entonces no se presta servicio de mercadillo hasta que se reanuden las obras de San Román del Valle donde volveremos a prestar ese servicio. Y ya significarles que nuestra Jefatura de Policía Municipal desde el día 24 de noviembre hasta el 8 de enero ha emprendido como todos los años la campaña de Navidad, una campaña de Navidad que va enfocada principalmente a la seguridad, seguridad en la movilidad, peatonal, afecta sobre todo al distrito Centro, pero también redundante en que haya que enviar efectivos a Centro, redundancia en las zonas comerciales, la vigilancia en las zonas comerciales y en la cabalgata de Reyes, así como espectáculos públicos, las fiestas que se hacen con motivo de fin de año, Nochebuena, etc. Nosotros, por parte de San Blas, vamos a prestar especial atención a estos tres... a estos cuatro aspectos y especialmente queremos reforzar los centros comerciales de las Rosas y sobre todo Plenilunio y ese entorno, no solo con la presencia visible de algún patrulla, sino incluso vamos a poner algún indicativo del tráfico, para regulación del tráfico para intentar minimizar un poco el impacto de la movilidad de los vehículos. Sabemos dónde está Plenilunio, cuál es la estructura física de las calles que hay ahí, que dificulta la movilidad, pero vamos a intentar reforzarlo. Y básicamente... también contactaremos con sectores, que ya lo hemos hablado con Policía Nacional, sensibles de que este año puedan ser víctimas de robos como son telefonías, joyerías, o peleterías o sectores vulnerables para que se les hagan visitas y que durante las noches intenten hacer los recorridos de los patrullas por las zonas exteriores de esos edificios. Básicamente es lo que queda a disposición de ustedes. Muchas gracias.

El Sr. Concejil Presidente agradece al señor Intendente de la Policía Municipal por su informe y sobre todo por la labor que realizan diariamente en el Distrito y en otros Distritos de Madrid ocasionalmente como ha comentado. Así mismo anuncia que a continuación es el turno de la intervención de los representantes de los grupos políticos, empezando por D. Jaime Rincón del grupo Mixto.





D. Jaime Rincón, da las gracias y las buenas tardes, especialmente al Sr. Comisario de Policía Nacional, al Sr. Intendente de la Policía Municipal y al Inspector y comienza así su intervención: *como ya les expresé en el anterior Consejo, San Blas-Canillejas es un barrio mucho más seguro. Yo, personalmente, debido a mi trabajo, a mi trabajo laboral y luego a esto de "Vove" recorro mucho el barrio y cada vez lo hago más y sí que es cierto que se nota una presencia mucho mayor de indicativos, de policía en todo el barrio y creo que eso redundará en que haya una disminución de datos como los datos tan magníficos que nos acaban de expresar: menos 2,35 % de delitos, 23% de robos con fuerza, que realmente esos son los delitos que a la ciudadanía le tienen más impactados. Tal y como ustedes nos pidieron en el anterior Consejo de Seguridad, nuestra labor como vocales vecinos también es traer iniciativas a esta Junta Municipal que les puedan ayudar a ustedes a llevar a cabo su labor, sobre todo de prevención como ya hemos hecho. A modo de ejemplo yo les expuse una pregunta respecto a las multas de tráfico que se ponían en Nuestra Señora de la Blanca, Nuestra Señora la Blanca, perdón, trajimos una iniciativa, se aprobó por mayoría y gracias a la Junta Municipal se procedió a la prohibición de una calle, a poner la línea amarilla de prohibido aparcar y el resultado ha sido que los vecinos, ya no se quejan, ya no tienen esas molestias, ya no se les multa, con lo cual, de parte de todos aquellos vecinos que nos trajeron les damos las gracias por su labor, y bueno, creo que es una labor entre todos. Así como también trajimos una iniciativa sobre la plaza de San Faustino, la plazoleta esa que está enfrente de San Faustino, 18, en la cual queríamos hacer unos cambios de infraestructura para que fuera más, digamos, más amable de ser usada y que se incrementase vuestra presencia allí. Se votó a favor del cambio en el mobiliario, pero se votó en contra de la presencia de más indicativos o de más presencia policial. De buena mano tengo la información de que son... cada vez va a peor, los problemas de convivencia ahí, no sé si ustedes tienen notificación, pero a mí me han dicho que tienen más de 50 llamadas de denuncias a Policía Municipal... respecto a... (se oye un murmullo) San Faustino, 18, sí. Con presencia... o sea, el problema era en verano que estaban hasta altas horas de la noche, ahora con el frío se ha trasladado un poquito a la tarde y presencia, digamos... no quiero ser muy inquisitivo, pero bueno, de gente que no permite estar con amabilidad, digamos, a abuelos y a niños del barrio que no pueden disfrutar de esa plaza. Ustedes ya me comprenden. Entonces, sigo expresándoles la necesidad de que, por favor, podamos hacer algo porque hay muchos vecinos, incluso recogimos, le entregamos al Coordinador de esta Junta Municipal, casi 250 firmas de vecinos que querían o que estaban a favor de esta iniciativa. Entonces yo sí que les pediría que, por favor, si pueden, incrementar un poquito la vigilancia en esta plaza, porque están llegando los problemas de convivencia y no queremos que vayan a más. También me gustaría expresarles, respecto del barrio de Rejas y de Ciudad Pegaso, que lo hemos tocado aquí al final un poquito con el tema de la movilidad el Sr. Intendente, respecto a un par de cosas. Hay una asociación de padres y madres de Institutos del barrio de Ciudad Pegaso y de Rejas que nos trasladaron la siguiente, digamos, preocupación: los fines de semana en los alrededores de Plenilunio y sobre todo en las paradas de autobuses de Plenilunio y bulevar se concentran muchas actividades delictivas. No sé si es... a ver, no sé si son actividades delictivas o parece que son delictivas, pero ha habido incluso alguna paliza que ha sido denunciada en el interior de Plenilunio, se han reunido con la dirección de Plenilunio y también hemos estado nosotros en Plenilunio con la dirección de Plenilunio y sí que es verdad que notan que los fines de semana hay gresca, hay gresca, entonces bueno, que lo tengan ustedes... de sobre lo conocerán, es una zona comercial como ya han dicho, pero bueno, que hay bastante problema y que nos piden que, por favor, nos piden su ayuda. (El señor Concejal Presidente interviene para indicar al exponente que tiene que ir concluyendo porque son 5 minutos por grupo. D. Jaime Rincón, pide perdón y continúa su exposición). Luego, respecto al barrio de Rejas, han visto que varias veces van 3-4 individuos en patinete con la cara tapada, con un símbolo y van buscando gente de los Institutos de Rejas. Supongo que serán cosas de bandas juveniles, no sé si ustedes tenían conocimiento de esto y bueno, como última pregunta me gustaría preguntarles que si ustedes creen que tienen los suficientes medios, tanto físicos como humanos, para poder desarrollar su labor de dar frente a los problemas del Distrito y nada más que se me pasa el tiempo y no quiero... muchas gracias y enhorabuena, de verdad, por su trabajo. Muchas gracias."*

El Sr. Concejal Presidente da las gracias a D. Jaime Rincón y anuncia que es el turno de D. Andrés Jesús López del grupo municipal Vox, el cual da las gracias y expone: "buenas





tardes, señor Presidente, señor Intendente, señor Comisario. En primer lugar, nuestro agradecimiento a ustedes, a las fuerzas y cuerpos de seguridad y concretamente a ustedes como responsables aquí presentes, por su comparecencia, agradecérsela, y por los datos que nos han facilitado y explicado y cómo no, agradecerles el trabajo constante que de forma obvia se ve materializado en el día a día de nuestro Distrito. En Vox somos conscientes de la dura labor que desempeñan los agentes y del sacrificio en muchos casos, tanto familiar como personal, que supone su labor. Una labor que los convierte en los garantes de la seguridad en nuestras calles y barrios y sin la cual los ciudadanos no seríamos libres, pues entendemos que sin seguridad no puede haber libertad. Resulta obvio que la seguridad total no existe y que trabajar por lograr que el ciudadano tenga una percepción de seguridad lo más elevada posible, es una magnífica premisa. Personalmente y desde este grupo municipal creemos que se está logrando, pero creemos también que hay que seguir trabajando duramente en aquellos aspectos que generan incertidumbre, alarmismo, o bien que distorsionan la sensación genérica de seguridad, como pueden ser los robos con violencia en los cajeros, o bien tanto a personas ancianas como personas vulnerables, o la presencia o/y el asentamiento de bandas juveniles violentas y los delitos contra las personas y el patrimonio. El hecho de la existencia de las bandas juveniles en diversos puntos de nuestro Distrito es un tema que nos preocupa enormemente, puesto que en ello está en juego la seguridad de nuestros jóvenes y en este aspecto, por favor, les pido la mayor diligencia posible en materia, tanto de prevención como de vigilancia. Un tema sobre el cual los vecinos nos han hecho llegar su preocupación es el de las instalaciones deportivas, cuyo uso es acaparado por grupos de jóvenes que no dejan disfrutar de su uso a otros, salvo que medie algún tipo de pago o de cantidad de dinero entre medias. Seguramente conozcan ustedes en este aspecto más el detalle, así como los emplazamientos (aquí se corta el sonido unos instantes)... son la seguridad vial y la movilidad. Respecto al primero de ellos, se ha experimentado un aumento significativo de accidentes en nuestro Distrito tanto con víctimas como sin ellas, y por ello nos gustaría saber si desde Policía Municipal se va a llevar a cabo algún tipo de programa destinado a reducir la siniestralidad o bien a controlar, de alguna manera, el tráfico rodado. En este mismo aspecto, nos preocupan las inmediaciones de los centros escolares y la vigilancia de estos, especialmente durante las entradas y salidas cuando se generan situaciones de riesgo o inseguridad para nuestros menores. También nos han expresado diversos vecinos la preocupación debida al menudeo y al consumo de drogas, así como a distintos hechos llevados a cabo por medio de botellones en el parque de El Paraíso y la existencia en la calle Amposta de narco pisos y la afluencia de toxicómanos por la zona, s los cuales anteriormente se han referido ustedes. En cuanto a la movilidad, nos preocupa principalmente las glorietas que comunican con la M-40, donde a diario siguen produciéndose congestiones en hora punta y de forma especial los graves problemas de movilidad en la zona de Rejas, cuyos vecinos no cejan de denunciar y de reclamar soluciones al respecto. Nos gustaría saber en este aspecto si se tiene previsto algún tipo de medida que pueda beneficiarla, especialmente también en las rotondas de acceso a la M-40 en los días que se lleva a cabo algún tipo de espectáculo en el estadio Metropolitano. Sí tenemos que destacar algún tipo penal ante el cual tienen ustedes que enfrentarse en mayor medida a lo largo de su vida profesional. Estaríamos hablando de los delitos patrimoniales. Conforme a los datos facilitados, referentes a los delitos contra el patrimonio y según los datos que nos han facilitado, permanecen prácticamente en los mismos ratios que el pasado ejercicio (se vuelve a cortar el sonido unos instantes) de 17,6 delitos por mes. Sabemos que se está trabajando mucho y bien en este aspecto y por ello esperamos que ese esfuerzo genere sus frutos y se consiga mejorar aun más si cabe sus ratios, habida cuenta que afectan directamente a derechos fundamentales de los ciudadanos. En esta tipología se encuadran los delitos de usurpación y de allanamiento de morada, habiéndose detectado varios inmuebles afectados por esta lacra que representa la ocupación ilegal de inmuebles. **(El Sr. Concejal Presidente interrumpe al interviniente para indicarle que vaya concluyendo y el D. Andrés Jesús López contesta que sí, que concluye y prosigue su exposición).** Nos consta que estos son verificados frecuentemente por efectivos policiales al objeto de prevenir y de identificar y controlar las actividades que en ellos se llevan. Este grupo municipal está especialmente sensibilizado con la seguridad de nuestros mayores y de las personas vulnerables, presas fáciles de los amigos de lo ajeno. En este aspecto querríamos saber qué tipo de medidas preventivas o de campaña se están llevando a cabo para evitar el robo en domicilio, el





engaño o la estafa, por ejemplo, a este tipo de colectivo. Por mi parte nada más, salvo expresarles nuestro agradecimiento por su abnegada labor diaria. Gracias.”

El Sr. Concejal Presidente da las gracias a la persona que acaba de intervenir y anuncia que es el turno por parte del partido socialista de D. Carlos Matilla, el cual da las gracias y las buenas tardes y comienza su intervención: “en primer lugar agradecer el trabajo a las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado y congratularnos con esta disminución de los delitos que nos ha comentado el Comisario de Policía, más de un 2%, que seguro que se debe a la gran labor realizada por todos ustedes. Como temas importantes que hemos hablado, comentar primero por policía nacional todo el tema de la sensación de inseguridad. Está claro que la seguridad absoluta no existe, pero ya en el anterior Consejo de Seguridad y hoy ha vuelto a salir, es el tema de la sensación de inseguridad. En el pasado Pleno del mes de octubre, las Mesas de Seguridad y Emergencias, trajeron varias... dos propuestas en las cuales hablaban temas que ya han comentado ustedes: el tema del entorno del parque Paraíso, el entorno del aparcamiento del Wanda..., del estadio Metropolitano y los jardines... entonces nos pedían... el tema del barrio de Simancas con el tema del narco tráfico, narco pisos, la zona interbloques...nos congratulamos de que nos hayan presentado planes específicos, tanto del parque Paraíso como para las bandas juveniles, lo único que sí queremos un poco el tema... los vecinos cuando traen estas propuestas es que la sensación de inseguridad existe, entonces no les vale decir que han bajado los delitos en un 2,35% sino que hay que darles esa sensación de seguridad o como bien han comentado, no todo son delitos, sino son cosas que es el día a día, son vecinos que tienen también su derecho a vivir. Entonces, bueno, es un poco lo que hablamos en el anterior Consejo de Seguridad y creo que habría que hacer hincapié en eso, en mantener esa sensación de seguridad. Un tema muy importante es el tema de las bandas juveniles. Siguen con el plan de recortar el tema de las bandas juveniles, pero la sensación de nuestros jóvenes en el Distrito, aunque no haya muchos delitos. es una sensación de inseguridad. Los chavales entre 16, 18 y 19 años sí que tienen una sensación de inseguridad. Yo les pediría, igual que se hacen charlas a los alumnos de los colegios de Infantil y Primaria en cuanto a tema de inseguridad, que sí que se intentara subir al tema de Institutos que es donde se pueden dar mayores problemas. Ahí no sé si sería solamente policía nacional, solo policía municipal o coordinados entre ambos, pero intentar que nuestros chavales, la gente joven no tengan esa sensación de inseguridad cuando salen a la calle. Luego otro tema que hemos hablado, que nos han comentado, es el tema de la vigilancia por parte de la policía municipal en la piscina de San Blas. Yo creo que ahí, aunque sí que es verdad que tiene mala fama, pero no se dan muchos problemas, realmente los problemas se dan en instalaciones deportivas básicas: la calle Helsinki, la calle Alconera, la calle Albericia, donde realmente, como han comentado anteriores intervinientes, pues prácticamente, están monopolizadas por grupos de personas donde hacen demasiadas cosas aparte de practicar deporte. Entonces, sí me gustaría que no fuéramos solamente a las grandes instalaciones, sino que nos fijáramos en las instalaciones deportivas básicas que creo que todos sabemos dónde están los problemas. Por lo que refiere al tema de la seguridad vial, nos preocupa el incremento de accidentes de tráfico que nos han comentado. Nos gustaría un poco si se puede detallar cuáles pueden ser los motivos. Nosotros, a nuestro entender, en el grupo socialista, creemos que falta un poco de coordinación en las grandes zonas comerciales e industriales de nuestro Distrito, el polígono de Julián Camarillo, la zona de Plenilunio, la zona Luca de Tena, donde se mueve mucha gente a diario y el tema de tráfico no está tan regulado porque seguimos con las calles de hace cincuenta años, entonces ese es un problema que es difícil de solucionar si no se acometen inversiones o reestructuraciones de la zona viaria, pero eso no es un tema suyo sino es un tema de intentar buscar soluciones. Y otro tema que también nos preocupa bastante es el entorno de los colegios. Porque, realmente no ha habido ningún accidente, pero sí se producen muchos aparcamientos en doble fila, muchas cosas de mala manera y se pueden producir, aunque sean... graves, graves no ha ocurrido nada, pero sí pequeñas incidencias sí que ha habido. Otro tema importante es el incremento de robo de catalizadores, no solamente en el barrio de San Blas-Canillejas sino en toda la ciudad de Madrid, pero muy especialmente en nuestro Distrito en el entorno de Ciudad Pegaso, barrio de Rejas. Y luego para ir terminando, estamos preocupados por el tema del incremento que nos han dicho de la venta ambulante en el entorno del estadio Metropolitano. No solamente es el entorno en la zona del parque sino al final de la calle Suecia, en el barrio de Canillejas y demás. Y otro tema, que queríamos... a ver si nos pudiera concretar es el





tema del plan Navidad en nuestro Distrito. Nos ha hablado de cuatro puntos estratégicos, a nuestro entender nos gustaría que nos puntualizara algo más. Conocemos cuál es el problema de Rejas, conocemos cuál es el problema del centro... **(El Sr. Concejal Presidente interrumpe al expositor para indicarle que tiene que ir concluyendo)** de la zona de Aquitania y de Alsacia, pero no solamente eso, tenemos otras zonas comerciales como puede ser la calle Suecia, la calle Amposta, entonces, si puede ser, y sobre todo para mejorar, y nada más, para terminar, congratularme que la coordinación siga siendo una herramienta muy buena para el trabajo y que sigan trabajando de esta manera. Muchas gracias.”

El Sr. Concejal Presidente agradece al interviniente su exposición y comunica que es el turno de D. Juan José Arriola del partido Popular, el cual da las buenas tardes y expone: “gracias Presidente, gracias a todos los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, tanto al Comisario, como al Inspector de Policía Municipal y al Intendente. Gracias por los datos que nos han facilitado. Siempre decimos que las cifras son frías, pero es verdad que detrás de esas cifras hay personas y es bueno siempre que la tendencia sea a la baja en sí, eso también lo notarán nuestros vecinos. Creo que prácticamente todo lo que se refiere a la seguridad en este Distrito ya se ha dicho aquí, no tengo mucho yo que añadir y simplemente recalcar, pues, las inquietudes vecinales en cuanto a seguridad, por supuesto lo de las bandas latinas es algo que asusta a todos, siempre es algo que a la gente le crea inseguridad de salir a la calle y sobre todo como también se ha dicho ya, a los jóvenes, no solamente por evitar que caigan en estas bandas, sino también que sean víctimas de la violencia de ellas mismas. También se ha hablado aquí ya, que, bueno, la Mesa de Seguridad del Consejo de Proximidad, pues trajo en el Pleno, creo que fue de octubre, cuáles son las inquietudes que nuestros vecinos les habían transmitido y que ellos habían trabajado en la Mesa de Seguridad y allí se hablaba, pues por supuesto que también se ha dicho ya, la seguridad en el entorno al Parque Paraíso, yo creo que históricamente ha sido una zona siempre de droga, de concentración de tráfico de droga, la gente vuelve a tener otra vez preocupación porque es el paso de varios colegios, los que se encuentran en la calle Castillo de Uclés, tanto el Nazaret como el Chile, pues tienen que pasar por ahí y es muy necesario la seguridad en esa zona. La Mesa del Consejo de Seguridad pedía presencia policial y nosotros estamos totalmente de acuerdo con eso, a nosotros nos gusta verlos a ustedes por la calle, eso da seguridad a nuestros vecinos y a todos nosotros y tener seguridad es vivir en libertad y, por tanto, yo, nosotros, por supuesto, siempre estaremos a favor de verlos en la calle, porque a nosotros eso nos dará seguridad. Otra de las preocupaciones también son los MENAS que no sé si hay ahora mismo algún problema en nuestro Distrito referente a esto y también por supuesto los robos y las agresiones a las personas mayores, sobre todo cuando tienen que acudir a las oficinas bancarias en los cajeros, que también ya creo que se ha hablado, no me voy a alargar mucho más. Reiterar las gracias por su trabajo, por su labor, que muchas veces es un trabajo desconocido y en silencio, como ustedes nos han contado, aquí lo que vemos es la punta del iceberg que es estos puntos que yo les acabo de decir, pero sé que la labor suya y como ya nos han dicho, pues lleva muchas cosas detrás que no, que la gente en general no conoce pero que son muy necesarias para la seguridad de todos. Muchas gracias.”

El Sr. Concejal Presidente agradece al interviniente y anuncia que el turno siguiente de palabra es para D. Álvaro Girol por parte de Ciudadanos, el cual da las buenas tardes y comienza su exposición: “lo primero, como mis compañeros, agradecer aquí la presencia de las fuerzas del estado y de seguridad y bueno, lo primero, creo que la disminución de delitos sobre todo viene por lo que han expresado que están teniendo una colaboración muy buena, que..., yo llevo varios años aquí y no siempre, como ha dicho el Concejal, no siempre ha sido tan buena, puede ser excelente, como prácticamente nos decían, o menos y eso supongo que será lo que está bajando todos los delitos. Yo quería preguntaros también, si realmente han bajado los delitos, pero también el número de efectivos, un poco siguiendo lo que había preguntado un compañero nuestro, que si tenéis suficiente dotación y demás o simplemente han aumentado o han disminuido, no lo sé, porque muchas veces también, pues si tienen menos efectivos pues al final también, los datos al final también bajan. El tema de la sensación de inseguridad, yo creo que también es un poco también subjetivo, habrá vecinos que puedan verlo de una forma, habrá vecinos, y también por zonas y demás. En el caso del parque Paraíso, es una cosa que año tras año los distintos Comisarios que





ha habido en el Distrito todos apuntaban a lo mismo que ha comentado el compañero: es muy difícil, ciertas personas que han ido heredando, han van muriendo los padres, han ido heredando y son vecinos del barrio que al final lo que hacen es pues consumir las drogas en los pisos y entonces al final es muy difícil, no les puedes echar a una persona, si lo pillas por la calle, pues, a lo mejor, pero bueno, muchas veces son delitos al final menores y al final vuelven a entrar y salir y es bastante complejo. Luego el tema de... no sé si es que a lo mejor no lo he escuchado, se me ha pasado, el tema de delitos de violencia de género no sé si lo han nombrado o no, sí, vale, pues entonces, no hace falta que... y nada, la verdad que simplemente, pues agradecer, yo creo que, es mi opinión nada más, el Distrito frente a otros años, yo creo que es un Distrito que están haciendo una labor genial, porque frente a otros Distritos, creo que estamos en un Distrito bastante seguro y luego, además, esto que van a separar los delitos de Vicálvaro y San Blas pues nos va a hacer también un poco ver, realmente, que, antiguamente como que se cogía y ahora encima que tenemos zonas nuevas de Vicálvaro que eran zonas que estaban... pues el Cañaveral, todo eso, pues nos va a ayudar un poco a saber realmente cómo de seguro es el Distrito. Así que, nada más, tampoco... porque la mayoría de cosas ya y varias inquietudes que tenía ya las han comentado los compañeros no vamos a hablarlas más."

El Sr. Concejal Presidente da las gracias al interviniente y anuncia que es el turno de Mas Madrid y toma la palabra D, Andrés Checa, el cual da las gracias y comienza su exposición: "buenas tardes a las personas presentes. Lo primero agradecer la información proporcionada y aunque se ha dicho muchas veces ya esta tarde pues agradecer también el gran trabajo, eso no es malo repetirlo sino todo lo contrario y el servicio que prestan para la ciudadanía. La primera parte de la intervención va dirigida al Comisario Francisco González. En el último Consejo de Seguridad se nos dijo que había una reducción de delitos de 3,86. Nos alegramos de que la tendencia en este periodo pues siga también a la baja y bueno, dado que el Distrito policial abarca los dos Distritos municipales, pues también es bueno que el 1 de enero se haga un control estadístico diferenciado que ya va a dar una idea más fiel de los datos. Nos preocupa a nivel de ciudad el aumento de delitos por violencia de género, en concreto los seis primeros meses del año en relación con el mismo periodo del año anterior era un 10% más de denuncias, según datos de la Delegación de Gobierno, me gustaría saber el análisis que hace el Comisario del Distrito de los casos de violencia de género en el caso concreto de San Blas-Canillejas. Nos llamó la atención gratamente, también en el Consejo anterior, la reducción del 45% de los robos con violencia e intimidación y de la quinta parte de los robos con fuerza. Esta vez la reducción ha sido del 23 lo cual es también muy buen dato, ya en este periodo que nos ocupa, y esto me imagino que está redundando también en lo que se ha hablado aquí, en la mayor coordinación entre Policía Municipal y Policía Nacional que sin duda es el mejor camino posible, pensamos. Lo que sí nos gustaría saber es cómo ha evolucionado el caso concreto de los hurtos a personas mayores, a veces con violencia e intimidación, cuando acuden a las oficinas bancarias o salen del cajero, y los resultados del dispositivo que se estableció al efecto en su momento. Querríamos saber si se ha producido algún aumento significativo de los robos de vehículos en el Distrito y, como ya se ha mencionado aquí también, la evolución del Plan que se puso en marcha contra la violencia juvenil, con la mirada, sobre todo, puesta en los barrios de Simancas y Canillejas y si prevén ustedes que la tendencia de que San Blas-Canillejas haya sido hasta ahora un Distrito no muy especialmente afectado comparado con otros va a seguir siendo así o cómo lo ven. Y ahora ya, pues en el caso de Policía Municipal, pues para el Intendente y el Inspector: preguntar si se está detectando un incumplimiento significativo de la normativa de los locales de ocio y juegos en lo que se refiere a aforos, existencia de menores, consumo de estupefacientes, licencia, normativa, etc. Y al igual que la pregunta formulada al responsable de Policía Nacional lo que ya se ha dicho algo aquí, cómo ven ustedes la evolución de los datos de violencia de género en el Distrito. Nos llamaba la atención en el anterior Consejo el aumento de las quejas por venta ambulante, ruidos, infracciones alimentarias. En su momento habían sido atribuidas sobre todo a los partidos y conciertos en el estadio Metropolitano y nos interesaría saber la tendencia en comparación con aquello. Y, bueno, ya se ha mencionado aquí el tema de las inspecciones LEPAR, los espectáculos, actividades recreativas, y bueno, ya vamos viendo que se van incrementando cada vez más a más locales y en cuanto a seguridad vial si se saben los motivos del aumento de la siniestralidad en el Distrito y conocer cómo se está desarrollando el control de los entornos escolares y si se prevé





alguna novedad sobre la seguridad vial en esas zonas. Y para finalizar, aunque también se ha tocado el tema por encima, saber cara a estas fiestas las medidas concretas de control tanto en vía pública como en los distintos eventos en locales que se puedan ir produciendo, sobre todo cara a final de año en San Blas-Canillejas. Muchas gracias”.

El Sr. Concejal Presidente agradece la intervención de D. Andrés Checa y señala que sería ahora el turno de los vecinos, del Consejero de Proximidad, pero no ha acudido nadie por lo que se procede a pasar al turno de las respuestas, interviniendo en primer lugar el Comisario de Policía Nacional D. José Francisco González, el cual comienza su exposición: *“buenas tardes otra vez, en primer lugar, me gustaría destacar precisamente que no hay vecinos, eso es una señal de que no hay muchos problemas de seguridad, aparte de que juegue España dentro de dos horas, pero si la seguridad fuera un problema ahora mismo en San Blas pues yo creo que esto estaría ardiendo y no es el caso, o sea, que eso es una buena señal. Me gustaría ir por partes, en primer lugar, los medios: bueno, medios suficientes nunca hay medios suficientes para nada, ni para educación, ni para la sanidad, ni para seguridad, ni para nada, porque siempre nos gustaría ser infinitos, pero no son infinitos. Si tenemos que poner un policía en cada cancha deportiva o en cada esquina pues son insuficientes, yo creo que son suficientes. No puedo compararlos con el año 2019, porque no estaba aquí, que es con los que medimos los datos estadísticos, pero respecto al año pasado son cifras similares de medios y de recursos. Tenemos recursos, yo creo que están bien y con ello lo que intentamos es racionalizarlos y conseguir más eficiencia, por lo tanto, esa es mi misión, conseguir mayor eficiencia de los recursos que tenemos. Respecto de las preguntas que tenemos, los patinetes con la cara tapada, las bandas, puede ser, puede ser y de hecho estamos preocupados porque siempre hemos dicho que Simancas y Canillejas eran las dos zonas más relevantes desde el punto de vista de las bandas, además hemos tenido algún problema que venía del barrio de Hortaleza, del barrio de Barajas y estamos muy atentos a ello... es detectarlos y cuando, pues como ha dicho, estamos constantemente identificando, tenemos una media de unos 130-140 detenidos semanales, digo uy, detenidos..., perdón, identificados semanales con el tema de bandas, pero el hecho de ser una banda o de tener los colores de una banda no constituye una infracción penal, por lo tanto se les controla, se les identifica, se les cachea y cuando tienen armas se levantan actas de arma blanca, cuando esas armas se realizan conforme al protocolo de nuestra Secretaría de Estado, pues se les detiene por tenencia ilícita de armas, ya he dicho que en septiembre se detuvo a tres en el barrio precisamente de Canillejas por tenencia ilícita de armas. Por tanto, actuamos. Puede ser que actuaran y estamos muy atentos porque además hemos tenido, no recientemente, pero hace dos meses un incidente, ya digo, relacionado con un Instituto de Hortaleza y con unos chicos que venían de allí. O sea, que sí puede ser y continuamos con ello. No lo dejamos, no lo dejamos porque no lo deja la Jefatura Superior de Madrid, no lo deja la Delegación de Gobierno y no lo dejamos nosotros. Y continuamos con bandas juveniles. Entiendo ese miedo que decía el representante del PSOE, que se genere miedo, por la existencia de personas que puedan ir con los colores o que puedan decir que son bandas, pero eso en sí no constituye un delito. Nosotros estamos muy encima, ya digo, 140 identificados de media semanal es estar encima y estar preocupados. Es verdad que, en el barrio de Vicálvaro, perdón, en el Distrito de Vicálvaro había más lo que se llama “bulteros”, personas que se hacen pasar por bandas en los Institutos y que para arrogarse ciertos valores o cierto... cierta potencia respecto a otros grupos enfrentados, se hacen pasar por bandas, son los “bulteros” y aquí en el barrio sí que teníamos más problema de bandas. Yo creo que lo estamos controlando, no hemos tenido ningún incidente, vuelvo a decir, grave, creo que la única pelea fue aquella que se les detuvo, hubo una intervención inmediata y se detuvo, además bastante cerca de comisaría, por cierto, en Hellín, que fue en Pobladura del Valle, fue el 17 de julio. No hemos tenido ninguna pelea, ningún incidente grave, yo creo que eso es un éxito, con independencia de que haya personas con los colores. ¿De acuerdo? Después, desde el punto de vista de las instalaciones deportivas: sí, es verdad, los que han dicho lo de las instalaciones deportivas, de hecho, cooperamos de forma coordinada, perdón, durante los fines de semana, vamos a canchas deportivas, lo hacemos, vamos alternando Vicálvaro y San Blas, nosotros, ellos lo hacen habitualmente y es un tema que nos preocupa. El hecho de que se cobre, pues si no nos lo denuncian no podemos actuar y no podemos estar toda la tarde en cada cancha deportiva, pero sí vamos, identificamos y en ese sentido metemos presión para que no se produzcan esas actitudes “mafiosas”,*

Consejo de Seguridad 01.12.2022
ACTA

Página 14 de 24

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARIA CARMEN AYUSO DE LUCAS - SECRETARIA
MARTIN CASARIEGO CORDOBA - CONCEJAL PRESIDENTE
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 31/05/2023 15:18:57
Fecha Firma: 31/05/2023 15:27:24
CSV : 1EJBO2CK6N6R8Q6D





es demasiado decir, pero bueno, criminales, pero si no tenemos denuncia no podemos hacer, pero sí que estamos encima, es un tema que nos preocupa y de hecho las medidas de reforzamiento es uno de los temas en los que estamos encima. ¿De acuerdo? La presencia de drogodependientes: bueno, la presencia de drogodependientes, se ha hablado mucho del parque Paraíso, es un problema con el que ha convivido y convivirá San Blas siempre, la presencia de drogodependientes, o de personas que parecen drogodependientes, porque algunos de ellos ya no consumen drogas pero sí que tienen esa determinación crean una sensación de inseguridad subjetiva, de inseguridad subjetiva, lo hemos hablado, y lo intentamos minimizar a base de presencia policial, pero si no cometen delitos, no, no pueden... nosotros sí que queremos..., estamos con los narco pisos, continuamos con los narco pisos, hay un grupo de estupefacientes que está constantemente trabajando el tema de los pisos e intentamos agilizarlo todo lo posible, es un tema que nos preocupa y los agentes que tenemos de paisano en la calle también están siempre encima con, con los... esta semana hemos tenido tres detenidos por tráfico de drogas de gente que está vendiendo en la calle, no de pisos ¿de acuerdo? Con lo cual no lo dejamos, pero la sensación subjetiva de inseguridad en base a personas que eran drogodependientes desde hace muchos años y que continúan siéndolo es un tema de marginalidad, no es un tema de, desde el punto de vista policial, de seguridad, es un tema de marginalidad y de integración. Sobre las personas mayores, efectivamente había un Plan, efectivamente se producían y se siguen produciendo delitos con personas, para personas mayores, más que robos con violencia son mayormente hurtos de personas que están sacando dinero de los cajeros automáticos y se están dando las estafas del tocomocho, curiosamente después de muchos años se está dando lo de la venta de los billetes premiados. De hecho, recientemente hemos detenido a uno en Ciudad Lineal por estos hechos y estamos intentando ver si ha participado aquí en este Distrito en hechos de esos. O sea, se siguen dando las estafas del tocomocho y sobre todo hurtos más que robos con violencia. Afortunadamente yo creo que desde el semestre anterior no recuerdo ningún "mataleón", esto de atracar a una persona mayor agarrándole, yo creo que desde... estoy haciendo memoria, pero creo que desde junio a mayo no hemos tenido ninguno en el Distrito. Hurtos sí, deteniendo al cajero y tenemos un Plan, es verdad que se ha reducido de una manera importante el número de hurtos a personas mayores, no lo puedo cuantificar, pero sí sé que no hay tantos y sin embargo se han incrementado las estafas a personas mayores, eso sí. Lo sé perfectamente porque desde el punto de vista de la prevención estamos interviniendo en Vicálvaro, pues en los bulevares, aquí en la carretera de... de Vicálvaro a Canillejas, es donde más estamos interviniendo y entonces en otros puntos es donde acceden a las personas mayores y sí que se están produciendo estafas. Las estafas y era de lo que decíamos de los delitos, afortunadamente sí, hemos reducido los delitos de robos con violencia de una forma... muy, muy importante, los robos con fuerza y lo que se están incrementando son los delitos de carácter económico: se están incrementando las estafas, se están incrementando las estafas a través de internet, las usurpaciones de estado civil, es decir, las identidades para pedir créditos a nombre de otra persona y no pagarlos, eso son delitos que se están incrementando con carácter económico, sí y de difícil prevención, pero se están haciendo. Y con las personas mayores también. Insistimos, seguimos teniendo por las mañanas sobre todo en horario de mañanas, en horario de bancos, en horario que es normal que vaya a extraer dinero de los bancos, aunque ahora se hace a través de cajero, seguimos insistiendo en esos delitos y parece que la incidencia es menor, pero se siguen produciendo. Continuaremos con ello. Sobre las charlas sobre las bandas..., que me ha preguntado, forma parte de nuestras charlas y creo que los Agentes Tutores también. De hecho en Vicálvaro, que el problema se disparó, el Concejal que es y el representante de la Delegación de Gobierno que asisten a los dos Juntas lo saben, allí se nos disparó el semestre anterior el problema, no tanto con personas que pertenecían a bandas como personas que se hacían pasar por bandas juveniles, allí hemos insistido mucho más en los colegios, en los institutos que en la zona de San Blas, porque parecía un problema que se centraba más en los institutos, aquí en San Blas, gente de Simancas y de Canillejas que parecen que van menos a los institutos, pero no obstante, sí que insistimos sobre todo en el uso racional de las redes sociales que es donde se comunican en muchos casos las personas que participan en bandas o que se hacen pasar por personas de bandas, porque se hace videos y fotos con los colores de una banda, los de la banda ven que se hace pasar por uno de la banda contraria, van a por él, luego resulta que no es de bandas, en fin estas cosas que se hacen cuando se es joven y se tiene poca cabeza. Y entonces insistimos

Consejo de Seguridad 01.12.2022
ACTA

Página 15 de 24

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARIA CARMEN AYUSO DE LUCAS - SECRETARIA
MARTIN CASARIEGO CORDOBA - CONCEJAL PRESIDENTE
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 31/05/2023 15:18:57
Fecha Firma: 31/05/2023 15:27:24
CSV : 1EJBO2CK6N6R8Q6D





en el uso racional de las redes sociales, en los peligros de las bandas, en los peligros de las armas y estamos constantemente en ello, constantemente haciéndolo y... las instalaciones deportivas ya lo hemos hablado. Los robos de catalizadores, cierto, está desatado. Me temo que no solo aquí, sino que debe ser en todo el mundo, porque el precio del rodio está desatado y es el elemento que se roba de los catalizadores. Me parece que fue ayer cuando leía, lo comentaba con el representante de la delegación, me parece que está a medio millón el kilo, medio millón de euros, con lo cual es un dinero un poco abultado. Unos simples gramos ya valen un dineral, entonces está... no es, también lo digo, no te van a... para acreditarlo... pero no es el Distrito más, donde más nos estén dando, pero nos están dando. ¿De acuerdo? El problema que tiene es que es un delito de hurto, con lo cual la penalidad es muy baja, entonces estamos intentando... intentar saber quién lo compra, es decir, unas investigaciones un poco más prolongadas en el tiempo, si existen asociaciones ilícitas, estamos intentando hacer una investigación más profunda para intentar obtener una mayor penalidad y por lo tanto desincentivar estos robos en el Distrito. Pero en muchos casos es delincuencia itinerante que no corresponde, que no pertenece al Distrito, que vienen de fuera, roban y se van. En otros casos, las personas de este Distrito que residen y que podían dedicarse a estos delitos, lo hacen en otros Distritos, en fin... es itinerante y está un poco más profesionalizado. Respecto a los Menas no me consta que haya habido ningún problema y yo llevo dos años aquí y no me consta. Me consta que antes lo hubo, pero en los últimos dos años no ha habido ningún problema con los menores no acompañados. Y la sensación subjetiva de la violencia de género, la sensación subjetiva de inseguridad. La violencia de género, también se ha incrementado, no tengo el número, pero debe de estar en torno a un 10 un 12% más o menos los porcentajes han dicho en la comisaría. La violencia de género es un problema muy complejo, no se puede abordar exclusivamente desde una comisaría de Distrito y solamente con medidas de presencia policial y es un problema, nosotros, desde nuestra parte, lo estamos abordando porque la eficacia es del 100%, el esclarecimiento y las detenciones se hacen de manera inmediata, se actúa de manera inmediata, tenemos UFAM protección que actúa de manera inmediata, afortunadamente no hemos tenido ninguna lesión grave que yo recuerde en el último año en el Distrito y por lo tanto desde el punto de vista de la protección y desde el punto de vista de la intervención tras una denuncia, es inmediata y en eso estamos. Y los robos de vehículos no es un delito... también es un delito... como todos los robos... respecto al patrimonio el único delito que ha subido ha sido los hurtos, básicamente y ha sido en buena medida por los hurtos de catalizadores, el resto de delitos contra el patrimonio han descendido salvo las estafas, sobre todo las..., sobre todo no, las cometidas a través de medios telemáticos, eso está... se ha incrementado de forma muy notable. En el resto de delitos, de lo que es violencia urbana, pues se han reducido y se han reducido de manera notable. Y me parece que no hay nada más y ninguna pregunta más, si hay alguna cosa que me haya olvidado y quieran preguntarme, pues encantado les respondo. Gracias.”

El Sr. Concejal Presidente se dirige a los asistentes para indicar si alguien quiere hacer alguna pregunta a Policía Nacional y efectivamente D. Andrés Jesús López del grupo municipal Vox se dirige al Sr. Comisario para expresarle que les gustaría saber si llevan algún tipo de control o de vigilancia de los establecimientos que venden armas blancas, si llevan a cabo algún tipo de control sobre ello y el Sr. Comisario responde:” sí, dentro de los que nos permite la Ley de Seguridad Ciudadana, sí que se controlan. Tenemos buenas relaciones con... aquí en el Distrito no hay que vendan armas blancas, no obstante nos relacionamos con ellos, no me consta, hemos intentado contactar, pero los “bolomachetes” o los machetes que utilizan las bandas juveniles no solo se venden en sitios donde se venden armas, sino que se venden en sitios de jardinería, curiosamente, entonces, tenemos contacto con ellos a través del grupo de Participación Ciudadana para cuando alguien les solicita estas armas, estos machetes grandes nos lo comuniquen de forma inmediata.

El Sr. Concejal Presidente da las gracias al Sr. Comisario y anuncia que es el turno de palabra del Sr. Intendente de la Policía Municipal D. Alfonso Gutiérrez, el cual da las gracias y comienza su intervención: “muchas gracias, quiero agradecer a todos los grupos políticos el apoyo que nos transmiten a los dos cuerpos policiales, con lo cual es motivo de satisfacción y es un agradecimiento que también es hacia ustedes. Voy a contestar por orden de intervención, si hay





algún punto que me he saltado, por favor, díganmelo para contestarles y algunos temas han sido, han sido, digamos afectados por varios grupos políticos. D. Jaime, atendiendo a vigilancia en la plaza San Faustino, sobre todo en verano, efectivamente, por el problema que hay en esa plazuela, policía municipal y también con el apoyo de policía nacional estuvimos durante el verano haciendo un seguimiento de vigilancia en esa zona. No lo tengo aquí, quiero recordar que no solo se ha hecho esa vigilancia específica y claro, no es exclusiva porque no podemos dedicar una vigilancia exclusiva, lo que decimos de un policía, quiero recordar que se impusieron 9 denuncias por consumo de sustancias estupefacientes y 6 por consumo de alcohol o bebidas alcohólicas. Además, creo que hay en esa zona, había una queja con motivo de estacionamientos indebidos que hace que vayan las patrullas y haya presencia policial, si bien, puede que no sea en el horario de noche y hay un seguimiento de violencia de género, que ahora explicaré lo que lleva policía municipal, con lo cual también la presencia policial estaba. Es verdad que, para atajar esa situación de conflicto, que ahora tenemos una similar en interbloques, supondría, lo mismo, pues un despliegue de medios pues bastante importante que incluso los vecinos no quieren, ¿saben? porque ellos quieren estar ahí, quieren estar sin la presencia policial. Es decir, nosotros vamos, pero en cuanto nos podamos ir no quita que se vuelvan a poner. Es un problema puntual de civismo, de comportamiento, que las personas, pues a ciertas horas de la noche, pues no estén armando ruido. Y va policía y les puede decir que se callen o les puede a alguno pues identificar, le puede cachear, pero ¿qué vamos a estar, todos los días con eso mismo? Hasta los mismos vecinos, pues alguno puede que ni le guste, pero, da igual que le guste o no el caso es solucionar el problema, pero es un problema de convivencia y hemos intervenido allí de manera, pues yo creo que insistente, por lo menos en verano. No quita que, si vuelve a haber, que sea acuciante, quizá en invierno ya no tanto, pues nos lo hagan trasladar y de ahí yo ahora le invito, o sea, que tanto esto, de lo que tomo nota, como lo del Plenilunio, lo de las peleas, si me concreta un poco más, más directo vamos, o a través de un correo electrónico, abrimos un expediente de la Oficina de Atención al Ciudadano, nos ponemos en contacto con ustedes y lo asumimos. No obstante, para la campaña de Navidad, incluiremos, dentro está Plenilunio, advertiremos de esta circunstancia que usted nos dice. De las tres personas del patinete con la cara tapada, que ya ha tomado nota también el Sr. Comisario como de lo otro. Un problema que afecta a movilidad (no sé lo que dice) en los institutos y demás y ya un poco a colación con otro grupo político, en el entorno de la movilidad en los colegios, Policía Municipal, somos los interesados en que ese tipo de problemas, conocerlos, intentar atajarlos. ¿Cómo se pueden atajar? Hay que conjugar, y siempre sale en todas las reuniones, el interés de dejar a los menores o a los menores en la puerta del colegio con el tema de la movilidad. Entonces, Policía Municipal, que hay muchas quejas, se quejan vecinos, coches en doble fila, no se cuántos... en el entorno de colegios Policía Municipal tiene que hacer una función mediadora y sancionadora y en esos casos, Policía Municipal, más que nada, yo creo, sanciona a los coches que afecta a la seguridad, sobre todo: cerca de un paso de peatones, en las aceras, pasos rebajados, estacionamiento en zona de minusválidos. Y cuando un colegio tiene un entorno que no es seguro por circunstancias que nos llegan, adoptamos medidas, hacemos propuestas de regulación y ordenación, de hecho, el colegio Ángel de la Guarda, ¿sabe?, del cual, en calle Alcalá, hemos hecho uno de los planes estos que les comentaba yo a ustedes, del centro de la Escuela de Mayores, tuvimos una queja hace tiempo porque los chavales salen por otra zona que da a la calzada, dijimos que no tienen que salir ahí a partir de que no hay covid, que salieran a la calle Alcalá. Es decir, que nosotros intentamos adoptar las medidas que están a nuestro alcance, que otra cosa es que luego no lo apruebe nuestra unidad especializada que es Análisis Vial Urbano, en las propuestas que hacemos. Pero cualquier prueba que hay en un entorno escolar, les agradecemos que nos lo hagan llegar para de esa manera intentar acometerlo de manera puntual. Entonces... es un poco va, no sé si la contestación, a los demás grupos políticos que me han hecho esa cuestión. En cuanto a la seguridad en las instalaciones deportivas, a ver, yo creo que... ya si un poco con D. Javier García, que usted también lo preguntaba, del grupo Vox, referente a las instalaciones deportivas al aire libre que también ha salido, no sé si por el partido socialista, nosotros desconocíamos que se pague por ello, se cobre por ello. Es verdad, estamos haciendo controles conjuntos con Policía Nacional porque ellos tienen ese plan de vigilancia y a nosotros nos interesa también colaborar y participar en esa seguridad y, no obstante, pues reforzaremos esa vigilancia en esas zonas. No teníamos conocimiento de que pudiera haber incluso coacciones, no





obstante, invito a que, de una manera más concreta se nos añada a la queja la denuncia para saber, además en qué zona es y qué personas son, para no hacer de una manera también aleatoria o indiscriminada. En cuanto a la seguridad vial y movilidad en la glorieta M-40, especialmente cuando hay días de evento, pues es tal la concentración de vehículos que hay que intentamos minorar el impacto que hay en el entorno y es que no se bloqueen las glorietas para que pueda haber la circulación hasta que los vehículos lleguen a sus destinos. Entonces, durante los días de evento se refuerzan la glorieta que hay... las tres glorietas, digamos principales, la de Estocolmo, la de la M-40, el paseo de Grecia, incluso en carretera de Canillejas a Vicálvaro... esa también se ve afectada. Es un evento que reúne a miles de personas y que mueve muchos vehículos y autobuses, porque el estadio goza de unos estacionamientos que la gente también crea con sus vehículos... y lo atendemos lo mejor que podemos y eso al cabo de la experiencia de muchos años que lleva ahí o los años que lleva el estadio, que siempre se hacen modificaciones. Ya saben ustedes que hay un proyecto ahora de hacer la Ciudad del Deporte y un acceso a M-40 por la zona digamos norte, la zona que llamamos donde están las piscinas y eso yo creo que va a aliviar bastante y otras infraestructuras que está haciendo o quiere emprender el club que puede mejorar la movilidad, creo, en el Distrito y en las que hemos participado viendo la viabilidad y lo que repercuten en todo el barrio, en todo el Distrito, especialmente en esas zonas. En cuanto a la reducción de la siniestralidad, si bien hemos comentado que el número de accidentes ha subido, en ochenta, lo bueno, he insistido, en que más del 50% ha habido una reducción de heridos graves y no ha habido ningún fallecido. Eso, es importante, pero no quita que pueda haberlo, o sea, que, no quiere decir que es que... es un trabajo nuestro. El accidente es un hecho fortuito y puede pasar en cualquier momento, ¿a qué se debe? Aumento de la movilidad, aumento de la movilidad con los nuevos medios de movilidad que hay urbana: patinetes, más bicicletas, aumento también, yo creo, de las distracciones: telefonía móvil... en fin, y bueno, y yo creo que quizá también pueda ser aumento de las infracciones, las infracciones cuando se cometen llevan un riesgo y yo creo que un aumento de infracciones de tráfico conlleva también que pueda haber un aumento de la siniestralidad. Aumenta el número de accidentes: estamos hablando de accidentes en total, es decir, puede ser un golpe de chapa, simple, daños materiales a desgraciadamente una víctima. En cuanto a los toxicómanos en el parque Paraíso, la actuación del parque Paraíso, voy a dar los datos que voy a remitir mañana con motivo de la orden de servicio de las actuaciones que hemos hecho en interbloques y demás, para que vean lo que hemos actuado Policía Municipal en colaboración con Policía Nacional. Lo ha dicho el Sr. Comisario, el parque Paraíso, los toxicómanos, son unas personas que tienen... muchos... no delinquen, de hecho, hemos identificado en parque Paraíso, interbloques, algo en M-40, etc., a 369 personas, de los cuales dos han sido detenidos por busca y captura, tienen una orden judicial. Si la persona, ante la presencia policial sigue estando ahí, es porque no tenía nada que temer y nosotros no podemos echarles, expulsarlos, si no tienen ninguna conducta delictiva. Lógicamente, crea una sensación de inseguridad el entorno que conllevan, la situación en la que están. No nos consta ni oímos por la emisora que haya atracos a personas con robo con fuerza o violencia en el parque todos los días, todo esto, no. No tenemos conocimiento, es la sensación que lleva de años. Se ha intervenido un arma blanca, 4 denuncias por consumo de alcohol en la vía pública, 4 por consumo de drogas, 1 por tenencia, 29 denuncias de tráfico, 4 por seguro obligatorio. Policía Municipal y Nacional hacemos controles conjuntos, especialmente los viernes, por cierto, mañana creo que había una inspección de un local de juego, entonces en ese control conjunto se interviene tanto en materia de seguridad como en materia de tráfico, con lo cual se obtienen bastantes resultados y que a las personas que han infringido les resulta molesto. Cuatro del seguro, hemos intervenido 3 en accidente de tráfico que ha habido en el entorno, ha habido 101 pruebas de alcoholemia realizadas, 8 de ellas positivas, 4 vehículos retirados por la grúa, hemos hecho un expediente de OAC, hemos hecho una actuación de venta ambulante, 253 vehículos, 4 detenidos, 2 de busca y captura, 1 por tráfico de consumo de estupefacientes y 1 delito contra la seguridad vial y 17 colaboraciones con el cuerpo Nacional de Policía. Es lo que nos consta, es decir, hemos incrementado como nos decía nuestra Jefatura a través de la demanda de los ciudadanos en esa zona y, vuelvo a insistir, no podemos mantener permanentemente ese nivel quizás en esa zona porque también nos hace detrás de otro lado. Pero creemos que ponemos en el foco un poco las actuaciones y eso, pues también las personas que están allí lo van a notar, entendemos que van a tener esa mayor sensación de





seguridad. Don Carlos Matilla del PSOE, usted preguntaba interbloques y parque Paraíso, todo esto que he dicho de esa actuación. Tuvimos una reunión también con los más afectados de la calle Tallistas con... no me acuerdo, una placita donde le pasa como en San Faustino, que se juntan personas y ahí pues se hacen con la plaza, molestan y demás, tuvimos una reunión con la asociación vecinal (el Sr. Comisario apunta al Sr. Intendente de la Policía Municipal el nombre de la calle al que se refería antes y no recordaba, la calle Carretería) de primera mano y les llamamos el otro día por teléfono y nos están agradeciendo que se está notando, pero bueno, también es verdad que es invierno, ya veremos cuando llegue el verano. Tenemos que tenerlo en cuenta para reforzarlo en verano. Pero vuelve a ser conductas, conductas cívicas, porque luego muchos de ellos pues no tienen... cometen actos delictivos. En cuanto a charlas en institutos, y en centros de mayores, que también los damos, en coordinación con la Unidad de Participación Ciudadana de Policía Nacional, se programan charlas en centros de mayores, yo ahora mismo no les puedo decir, no tengo aquí, las charlas que hemos dado en centros de mayores, pero a través de los Agentes Tutores insistiré en que se contacte con los centros de mayores para ofrecerles las charlas, en materia de seguridad sobre todo, no solo en cuanto a estafas, robos, etc., sino incluso a efectos de movilidad, de desplazamiento como peatones que son muchos de ellos. Sí se dan en institutos a través de nuestra Sección de Convivencia y Prevención, en la que se solicitan o se ofrecen las charlas y las que nos piden las damos. Y, es más, hay centros, concretamente el IES Las Musas, con el que hemos trabajado muy directamente, que han tenido una serie de problemas de comportamiento de jóvenes en el aula, en el exterior, pero no eran delictivos, eran de gamberrismo y demás y ha habido charlas enfocadas a la demanda que nos dicen los directores, los jefes de estudio de los colegios, con lo cual ya le he dicho, no sé si hemos comentado que hemos dado 63 charlas en lo que va en este semestre. La venta ambulante en torno al estadio, no solo hemos hecho actuaciones... les podía decir todas las actuaciones que hemos hecho en el estadio, de todo el año, porque han sido bastantes. Nosotros, generalmente, en los días de partido ponemos un servicio de "paisano", integrado por un número de agentes que se dedican sobre todo a la venta ambulante, que es una materia nuestra, como a la reventa de entradas y ahora les puedo decir, por ejemplo, actuaciones que ha habido la temporada pasada con el tema de venta ambulante, total en fútbol y en conciertos, exactamente ambulante ha habido en toda la temporada anterior 153 actas, 1.390 unidades incautadas y 22 entradas y abonos intervenidos, así que hay un servicio y lo que va de esta temporada, pues ya llevamos 863 unidades, es decir, que tenemos un servicio ahí fortalecido porque hay esa problemática, esa demanda. Si hubiera en otra zona del Distrito, intentaríamos, lógicamente o lo reforzaríamos, cuando tuviéramos conocimiento de una queja sobre la misma. En la campaña de Navidad, incluiremos la vigilancia, como nos demanda D. Carlos también, la calle Suecia, Amposta y Alcalá. En cuanto a D. Juan José, del partido Popular, del parque Paraíso he dado ya mi opinión y las actuaciones que hemos hecho. D. Álvaro, de Ciudadanos, en cuanto a... no sé si la disminución de delitos, en cuanto al número de efectivos policía municipal, yo creo que estamos igual que llevamos durante estos años, que sean suficientes para abordar todo, no, ni nunca lo van a ser. Que con ello creemos que damos una respuesta proporcional y oportuna, creemos que también. Intentamos optimizarlo, porque si bien es cierto que se han jubilado compañeros con motivo del Real Decreto que se aprobó, que ahí se permitía jubilación a los policías locales, menores de 58, 60 años, con una serie de requisitos, ha habido un incremento estos años de jubilaciones, pero también es verdad que han estado llegando nuevas promociones de policías que se están incorporando a las Unidades. En cuanto que ha sacado un tema por... también D. Andrés Checa de Mas Madrid, referente al delito de Viogen, los datos los ha dado el Comisario, que es un delito difícil, un delito social, o sea, de ámbito social. Yo le puedo decir que en cuanto a los... aunque nosotros hemos tenido menos detenidos, es curioso por los seguimientos de los expedientes de violencia de género que tenemos actualmente, ya saben que los seguimientos, el 50% lo lleva policía nacional, 50% policía municipal. Dentro de policía municipal, nosotros tenemos actualmente 80 víctimas que hacemos seguimiento, actuales, de las cuales, ninguna es de nivel alto, que eso ya lo lleva la Unidad de especialización, la Unidad de Atención a la Mujer, al Mayor y al Menor. Tenemos: de riesgo medio tenemos 5, de riesgo bajo 30 y no apreciado 45. Eso coincide prácticamente a 79 que teníamos en el semestre anterior, es decir, que para nosotros está igual a todos los efectos, han bajado las detenciones, pero los casos son similares. En cuanto a otra de las cosas que decían ustedes, la sensación de inseguridad en las zonas o en los





barrios, yo creo que es una cuestión que sencillamente no es solo de ámbito policial, es un ámbito social, de entorno, de recursos, de instalaciones, es decir, de limpieza, de vehículos abandonados, de cómo está el entorno, y demás, cosa que podemos retirar nosotros, es decir, es un ámbito que se escapa un poco... no solo es el policial, la sensación, luego otra cosa son los datos objetivos que hay. Y en cuanto a, también D. Andrés Checa que nos preguntaba, sobre los controles en locales de espectáculos públicos, pues ahora en Navidad se refuerza ese dispositivo, especialmente en las vísperas de los festivos, como pueden ser Nochebuena, Nochevieja, Reyes, víspera de Reyes, y además eso es una campaña que hay a nivel de todo el Ayuntamiento, donde, pues parecido a Halloween, se priorizaran locales donde se presupone que va a haber más especial conflictividad, o locales donde se vayan a hacer fiestas que tienen que ser autorizadas por la Comunidad de Madrid, o eventos, ya sea el estadio Metropolitano, o si hubiera en algún sitio alguna fiesta organizada y autorizada, lo inspeccionaremos, que no lo está, lo inspeccionaremos y denunciaremos. No sé si se me ha quedado algo de sus preguntas... quedo a su disposición para cualquier cuestión que pueda haber. Muchas gracias, repito."

El Sr. Concejal Presidente da las gracias al Sr. Intendente de la policía municipal y pregunta si alguien quiere decir algo más. Tras esperar unos instantes y al no contestar nadie anuncia que es el turno de D. Javier García por parte del Área de Seguridad y Emergencias, el cual da las gracias y las buenas tardes y expone: "nada, muy brevemente, pues agradecer la coordinación de ambas policías, agradecer también a nuestros grupos municipales que sean muchas veces el mecanismo de conexión, el intermediario, entre los ciudadanos del Distrito para conocer las necesidades y decir que desde el Área, pues estamos trabajando por seguir incrementando el número de efectivos con distintas promociones. Muchas gracias."

El Sr. Concejal Presidente da las gracias a D. Javier García y anuncia que es el turno de D. Vicente Villoria de la Delegación de Gobierno, el cual de las gracias y las buenas tardes y comienza su intervención: "muchas gracias Concejal. En primer lugar, agradecer la gran labor que se realiza y fruto de esa labor que realizan los efectivos de policía, los mandos responsables, los agentes día a día en la calle, es este dato de una bajada 2,35, sobre el año 2019, o sea, yo creo que, como decía un responsable de grupos políticos, con la bajada de otros años que... ha vuelto a bajar, entonces es importante porque cada vez es más difícil, o sea, bajar cuando estás en unos números altos es fácil ir bajando, pero cada vez que vas bajando cada vez te cuesta más, ese porcentaje, ese punto cada año es más difícil de conseguir y creo que también es importante el tema de atracos, robos con violencia, tirones, que son delitos que causan gran alarma en los ciudadanos, pues también la bajada de un 23%, yo creo que son datos difíciles de seguir manteniendo esta tendencia, el robo en interior de vehículos, pues bueno, el robo en establecimientos y domicilios también un tercio, creo que son unos datos importantes. Yo creo que hay que felicitar por esa gran labor que se realiza, por esa colaboración, esa coordinación que han puesto en sus diferentes intervenciones, en cada momento que lo hacen conjuntamente, hemos estado en tal sitio, hemos hecho lo otro, yo creo que se ha puesto de manifiesto que esa asignación eficaz y eficiente de los recursos humanos de ambos cuerpos policiales se hace día a día y gracias a ello hay estos datos. Al mismo tiempo también por parte de policía... mira... aprovecho... te quería pedir disculpas por no haber asistido al anterior Consejo, pero cuando se ponen tres, cuatro Consejos, Juntas y Consejos en el mismo día, por parte de Delegación nos es imposible asistir, asistimos a uno o dos, en algún caso hemos llegado a tres, pero es que es imposible, porque tenemos por la mañana también en municipios de fuera de Madrid, pero es que no fue posible la otra vez porque coincidían tres en aquel mismo día. Pero, leyendo el Acta sí veo que, de los temas que se plantearon, que el Comisario ha ... que eran objetivos, que se había planteado, bandas juveniles, en parque Paraíso, que es un problema subjetivo, pero los indicadores policiales que ha trasladado el Comisario: 3.996 identificaciones, Actas, creo que es una presencia policial constante y día a día. Yo por eso también entiendo que van pidiendo otras zonas del Distrito que también quieren tener esa presencia policial, pero tenemos unos efectivos y hay que... y también el tema de los salones de juego y centros de ocio, que también aunque sea con apoyos externos de la Comisaría, por parte de Seguridad Ciudadana de Madrid, pues también estáis dando buenos resultados y yo creo que los problemas, el Comisario, que se han planteado por los vecinos..., el Comisario ha señalado: Simancas, narco



1EJBO2CK6N6R8Q6D



pisos y delitos tecnológicos, como las tres preocupaciones que en estos momentos tienen. Simancas, toda esta zona, pues se está reforzando la presencia policial. Yo ahí sí veo que estáis... parque Paraíso, y estas zonas, hay zonas que son las más victimizadas, creo que, a veces, es más, yo creo que habéis coincidido varios de entre los grupos políticos, en el tema de la "sensación subjetiva" de que hay inseguridad, pero Policía Nacional, la estadística, lo que refleja son datos objetivos, cuáles son las denuncias que se presentan. Si no hay denuncias, bien directamente como denuncia, o a través de los de Participación Ciudadana, pues este planteamiento de San Faustino, las paradas de bus también de Plenilunio, Ciudad Pegaso, pueden también hacer actuaciones, pero es importante a la hora de hacer los despliegues, de pedir refuerzos de la brigada Provincial de Seguridad Ciudadana, tener denuncias. Yo creo que hay que animar también... contrastar un poco lo que es los dos objetivos con esa sensación que se ha manifestado por varios responsables de los grupos. Creo que eso es importante. Luego también el Comisario ha planteado los temas de las actuaciones que han hecho, pero que ha hecho plantaciones, bandas... el tema, y también quiero felicitar por las actuaciones de los narco pisos, que un juez te da una orden de entrar en un domicilio, el trabajo de los grupos de investigación es arduo, porque los jueces para autorizar la entrada en un domicilio, narco piso o no, exigen unas pruebas contundentes que muchas veces piensan que ya las tiene y el fiscal y el juez dicen que no y tienen que seguir trabajando, entonces, haber efectuado en Hinojosa del Duque y otras tres, creo que es un trabajo también para felicitarlos igual que a los grupos de Participación Ciudadana en los temas que ha planteado de los delitos tecnológicos. Yo sigo insistiendo, creo que yo en todas las Juntas sigo insistiendo con INCIBE, creo que tenemos una herramienta potentísima, donde hay información para los ciudadanos, para los docentes, para las empresas, con un sistema semanal de alarmas de todos los temas de todos los agujeros que hay y ahora creo que es uno de los temas que hay que seguir reforzando la presencia... la existencia de INCIBE para que lo conozcan. Ahora, últimamente, también esa preocupación por los mayores que también se ha manifestado en varios grupos, las estafas que se ponen telemáticamente han sacado una guía especial para personal senior, o sea para personas senior, para todos estos temas que pueden ser víctimas por estos delitos telemáticos que también que tengan información. También ahora con el Día Internacional de Seguridad de la Información el 30 de noviembre, Policía Nacional con Orange también ha hecho un tipo de charlas, que las está haciendo Orange, pero también se ha sumado Policía Mayor, dentro de los agentes del Plan Mayor Seguridad, o sea, es un tema que preocupa, son unos colectivos más vulnerables y se aprovechan de ellos en ciertos temas, entonces que ahí sigo insistiendo en que estos temas, Policía Nacional ha manifestado que la presencia en los cajeros, los robos con violencia, el famoso "mataleón" de hace unos años, no se está produciendo, hay que seguir vigilando los hurtos, también el tema de las estafas por las casas, las bombonas de butano, todos estos temas, ahí exige no solamente la presencia policial que no puede estar en cada domicilio, esa formación. Ahí también los vocales vecinos, las asociaciones de vecinos son unos agentes importantes para difundir todas esas herramientas que tenemos de información para no picar, para no ser incautos. El famoso "tocomocho", que comentaba, ha vuelto a resurgir, entonces, hay que formar, informar de todas estas situaciones para que no sean víctimas de estas... Y también quería felicitar el tema este de la investigación que se ha hallado, que eran 24 delitos en todo Madrid de robos, me parece a mí que un grupo de Policía Judicial de un Distrito que lleva a cabo una investigación que afecta a otros también creo que es un tema de los buenos profesionales que hay en la comisaría en el grupo de Policía Judicial. Ya voy andando rápidamente en los temas concretos que se han planteado: San Faustino, 18 y el tema ese, ya he comentado, es un tema que haya denuncias para poder hacer. No obstante, viendo la dinámica del Consejo, que Policía toma nota de los temas que planteáis, imagino que se va a intensificar la presencia, y sobre todo como ha dicho el jefe de policía, cara al verano, que esos focos, esas plazas que son lugares de encuentro de los vecinos, que nadie se apropie de ellas y que haya una convivencia pacífica dentro de ella. Es verdad que muchas veces, los efectivos policiales pueden actuar ante una situación delictiva, esos problemas de convivencia es más difícil, me recuerda un poco las instalaciones deportivas que también se han planteado, de hace unos años, esa apropiación de las instalaciones deportivas por algunas personas, pues la presencia policial puede estar allí presionando, pero a veces fueron actuaciones de mediadores culturales, juveniles, que dieron buenos resultados y lograron o hacer actuaciones... ligas, o algún tipo de actuaciones deportivas para evitar que estas personas se





apropien de estas instalaciones deportivas. La presión policial es importante, pero a lo mejor hay que ayudarles también y no ver esa situación que se crea de convivencia no reforzarla solo en policía, también hay que hacer actuaciones desde otras áreas. El tema que comentabas de Plenilunio, también gresca en seguridad privada, por parte de Policía Nacional hay una red azul de colaboración entre los responsables de seguridad privada de los centros comerciales y los responsables de Policía Nacional para que haya un buen funcionamiento dentro del interior, es que han señalado algo que había dentro del interior de los centros y creo, me extraña un poco que haya tal... que a lo mejor en los alrededores pueda haber cosas, ahí es más labor de los cuerpos y fuerzas de seguridad, pero, no obstante, aún en el exterior, la colaboración con el jefe de seguridad de los centros comerciales y con los responsables policiales suele ser buena. Porque las ayudas... las personas que están allí también captan esas situaciones y las molestias que pueda haber en el interior y en los entornos de los centros escolares, de los centros comerciales, perdón. Los patinetes, ya he contestado. Vox, la preocupación de las bandas juveniles, las instalaciones deportivas... pero bueno, las bandas juveniles, se sigue actuando con las bandas juveniles desde que se puso en marcha en febrero después de aquellos incidentes, ha habido una previsión importante, están muy vigilados, pero tanto por los grupos de las comisiones de Distrito que han intensificado, también por la Brigada de Información, Inteligencia, se les sigue y ante esa presión ellos también están buscando sus agujeros: pues antes iba en transporte público, los Cabify, los patinetes, pues al final es una pelea. Cuando vas presionando pues vienen de un Distrito, si están muy presionados vienen a otro, la delincuencia, los delincuentes a veces, en función de la presión se movilizan. No obstante, para esto, lo hemos comentado antes en la Junta Local de Seguridad, Interior... todos los años se refuerza, se intensifica... el tema de drogas, en el tema de vacaciones, porque es cuando los jóvenes pueden consumir, hay más presencia, este año como está en marcha todo este tema de las bandas juveniles se va a intensificar a todos los niveles, con mayor presencia policial, con mayor actividad investigadora y al mismo tiempo también se va a potenciar el plan este de actuación que estaba en marcha, el plan estratégico policial al consumo y tráfico minorista de drogas en zonas y lugares de ocio, las charlas en los centros educativos, que es un tema que nos preocupa muchísimo, la Delegación de Gobierno ha incrementado, estamos muy por encima de las charlas que se efectuaban en 2019, no solamente sobre bandas, sobre igualdad, violencia de género, sobre drogas, sobre alcohol, acoso escolar. O sea, es un tema... lo que pasa es que son ofrecimientos por parte del Delegado de Participación Ciudadana y de su equipo y por parte también, imagino, de Agentes Tutores, que he visto que tenéis ahí cierto reparto, que me parece que es un acierto, para no competir... si es Policía Nacional... es importante, pero son las comunidades educativas las que nos tienen que autorizar a dar las charlas en los centros o en los institutos o en los diferentes centros educativos. Si la comunidad educativa, los directores de los centros algunas veces no quieren ser victimizados con la presencia policial, a veces nos dificulta. Yo, ahí, sí pido la ayuda de los responsables de los grupos municipales, de las asociaciones de vecinos, que también colaboren y que, dentro de las AMPAS, igual que otras veces hay otras campañas que van dirigidas a los niños, también se apoye estas actuaciones por parte del Plan Director de Centros Escolares y de Agentes Tutores. Yo creo que al final es una inversión en prevención, no es una actuación propia de policía, pero bueno es una actuación que policía se ha sumado para prevenir estas situaciones desde el inicio. Menudeo del parque Paraíso, lo he comentado ya. Me alegro que Vox haga la diferencia usurpación/allanamiento de morada, es diferente las penas que hay y la actuación policial. En el tema de ocupaciones, creo que ya en meses anteriores, en el anterior Consejo, hace dos, sí comenté la puesta en marcha, la fiscalía había sacado una Instrucción clarificando los temas. La Secretaría de Estado de Seguridad también había sacado otro protocolo más amplio y se está notando también a la hora, porque también se ha impulsado a Fiscalía y a los juzgados para que los temas, fundamentalmente los allanamientos de morada que es lo más rápido, pero también los casos de usurpaciones, parece y la respuesta policial, es importantísimo la denuncia, y la denuncia al principio antes de que consoliden... que el policía que actúe lo considere delito flagrante para poder actuar y poder evitarlo desde el principio. Pero es nuestro Código Penal, nuestra Ley de Enjuiciamiento Criminal y tenemos que respetar también esas normas. El tema del partido socialista, la "sensación", las denuncias, es importante, esas sensaciones que hay en los Distritos, en las zonas, es importante que se denuncie para que se puedan hacer los dispositivos. Los dispositivos se van a hacer en parte,





pero si es tanto como estáis manifestando, es importante que haya las denuncias. Charlas IES, la vigilancia en la piscina ya se ha comentado también por el responsable de policía. Los catalizadores, pues el incremento que hay como ha señalado el Comisario, pues al final los que antes robaban cobre, o van robando diferentes alcantarillas porque el metal está caro, ahora se han dirigido a estos temas. Como en estos casos, la presión policial, el patrullaje preventivo, pues intentamos que no se produzcan. En algunos momentos cuando se detecta en ciertas zonas, pues los policías de paisano, para poder pillarlos. Lo que más interesa muchas veces es saber dónde van esos metales y romper esa red que lo puedan sacar al mercado, porque al final, si quitan un catalizador y no saben qué hacer con el rodio, pues... lo que tenemos que hacer es una labor de investigación para... que a veces se excede del ámbito, como los delitos telemáticos, a veces excede del ámbito de la comisaría hasta de la Jefatura Superior y estamos en otros niveles, pero se está trabajando y hay una labor de investigación porque es una nueva modalidad delictiva contra la cual hay que luchar. El Plan de Navidad del Distrito, que también ha salido, pues también la Delegación de Gobierno también ha puesto en marcha el Plan de Navidad de Policía Nacional, de Instrucción de la Secretaría de Estado, un total de 1.048 efectivos van a participar cada día en el dispositivo para reforzar las fiestas navideñas. Aparte de todo esto va a haber 200 eventos, luego las manifestaciones, o sea, tenéis... y también se impulsa el tema del comercio seguro, es un gran despliegue policial con un dispositivo, que vais a tener trabajo estos días de las fiestas con todos los eventos, como Halloween, que comentabas. El partido popular, pues a todos nos preocupa, o sea, los jóvenes, nuestros hijos, nos preocupan, las bandas y todos estos temas. Yo creo que la respuesta se está haciendo, se está haciendo una presión importante, tanto en los parques y los jardines y lugares de ocio. Esa labor de investigación por detrás se está haciendo, pero, bueno, estamos... es una situación difícil, pero creo que con ambos cuerpos policiales se está conteniendo esta situación en Madrid, en todos los Distritos; esto se ha planteado "menas", robos a mayores, ya ha comentado el Comisario, aunque tenemos una preocupación también por estos colectivos que son los más vulnerables y los que más se victimizan, y luego Ciudadanos señalaba el número de efectivos, hemos señalado las nuevas promociones, pero bueno... el incremento de plantilla en Madrid capital desde julio de 2018 es un 17,69 % y en la de San Blas, conforme a datos oficiales es un 19,87, casi un 20% de incremento de plantilla, que ello también contribuye, y los efectivos de policía también están contribuyendo sin duda a esta mejora y a mantenernos por debajo de 2019. Los delitos "Viogen" también, que decía Andrés Checa, de Mas Madrid, violencia de género, después de la Ley de Violencia de Género y el pacto del Estado, las mujeres, estamos animando a denunciar a las mujeres para que no sean víctimas de esta violencia... o en el interior, que no lo sufran, entonces... ¿qué se están produciendo? Estamos consiguiendo que todas estas campañas que se han puesto en marcha estos años salgan a la luz. Lo que tenemos que evitar es que las mujeres tengan lesiones graves, no graves, o irremediables, entonces la preocupación... no, yo creo que al final estamos garantizando la seguridad de las mujeres con todas las herramientas de que las ha dotado el estado de derecho y las leyes para protegerlas. Es más, cuando estamos en... estas mujeres, que conforme al ítem de Viogen se hacen unas encuestas, y da un riesgo alto, grave, extremo, y en función de eso se hace una protección a las mujeres. Lo que tenemos que tener es que las fuerzas policiales, señalaba el Comisario, no muestren ningún incidente. O sea, la protección a estas mujeres que son víctimas de la violencia de género que es riesgo alto o extremo, está garantizado y la respuesta policial es eficaz para que estas mujeres no sufran ningún daño. Y luego un poco ya con Ciudadanos, que decía que es un Distrito seguro, San Blas es un Distrito seguro, pero también la ciudad de Madrid, estamos por debajo de los datos del 2019, se está haciendo un esfuerzo y estamos consiguiendo que los ciudadanos disfruten de sus derechos y libertades en un buen ambiente. ¿Qué puede haber focos? Pues siempre hay un foco, pero hay tenemos medidas de seguridad que lo combaten. ¿Qué hay ciertas modalidades delictivas que van surgiendo? Pero es que esto... yo creo que en seguridad, no sé quién señalaba que no hay seguridad cero, pero es siempre una labor policial de ir persiguiendo, van surgiendo nuevas modalidades, se van adaptando y en eso intentamos que con los medios suficientes, con labores de investigación, de información, pues ir luchando contra estas situaciones. Y nada más. Muchas gracias."

El Sr. Concejal Presidente hace una intervención final y expone: "Pues muchas gracias, y ya simplemente repetir el agradecimiento al Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias y por





supuesto a los protagonistas de estas reuniones que son el Comisario y el Intendente y agradecerles el trabajo que efectúan y que efectivamente la colaboración que mantienen está redundado en beneficio de todos y también a los vocales vecinos que siempre sirven para transmitir las inquietudes y los problemas de los vecinos y si eso es siempre así pues se hace todavía más patente en un Consejo como el de hoy en el que no ha habido vecinos y hemos contado con sus palabras. Muchas gracias a todos, nos veremos en el próximo Consejo y muchas gracias también a los funcionarios que permiten estas reuniones. Muchas gracias a todos.”

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Concejal Presidente, da por terminado el Consejo de Seguridad cuando son las diecinueve horas.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: M^a del Carmen Ayuso de Lucas

Conforme:

EL CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Martín Casariego Córdoba.

